

内托和吉塔恩：  
大清帝国的最后两个西班牙人

Neto and Giadán:  
The Last Two Spanish in the  
Qing Dynasty

raul.ramirez@urjc.es

Raúl Ramírez Ruiz\*

*King Juan Carlos University*  
Faculty of Legal and Social Science  
28032 Madrid (Spain)

---

本文考察力拓有限公司在韦尔瓦矿的两名铸造工人马努埃尔·吉塔恩·鲁伊斯和侯赛·安东尼奥·托冈萨雷斯在 1912 年因帝国铜矿合同反对甘肃政府的这一事件。通过对该事件的考察，我们试图探讨晚清时期洋务运动失败的根本原因，从而进一步探讨辛亥革命失败和中华民国诞生的原因。根据内托和吉塔恩的观点，新生的中华民国不能改变殖民势力对其进行掠夺的局势，同时，通过这一事件，我们也发现中华民国由于缺乏军事实力而不得不屈服于包括西班牙在内的欧洲列强，被迫在利益上一

---

The present article examines the claim that Manuel Giadán Ruiz and Jose Antonio Neto González, Copper foundry workers, former employees of Rio Tinto Company Limited in Huelva, against the Government of the Republic of China in 1912 for breach of contract of the Imperial Copper Works. This enterprise was owned by the Gansu Provincial Government. Through this claim we can observe the causes of the failure of the modernization attempts carried out by the “Westernization Movement” in late Qing times; and also we can see the causes of frustration of Xinhai Revolution and the beginnings of the Republic of China. In

---

\* Raúl Ramírez Ruiz (PhD, Cordoba University), is a Research Fellow of Congress of Deputies (2000-2020). Associate Professor of the Universidad Rey Juan Carlos and Coordinator of History Degree (2008-2012). He is a visiting Professor granted by the “José Castillejo” research foundation of the Spanish government for young PhDs on the Center for China Studies Abroad of East China Normal University (ECNU) between February and July 2012. He was granted scholarship as a visiting scholar of “Understanding China of New Sinology Program” by the Confucius Institute Headquarters in March 2015. He has been invited to give lectures on Chinese history and relations between China and Spain in the following Chinese universities: East China Normal University (Shanghai); Shanghai International Studies University (Shanghai); Renmin University (Beijing); Peking University (Beijing) and Lü liang University (Shanxi). And he is the member of International Confucian Association and author of three monographs focusing on Chinese and Asia history and several articles published in Spanish, English and Chinese, in the following countries: Spain, United States, Costa Rica, Mexico and China.

再退让。本文对《管理档案》、《国家历史档案》、《红河基金会的历史矿工档案》、《韦尔瓦省档案》、《维尔瓦教会档案》和《涅尔瓦市政档案》等原版资料进行了分析，同时对由甘肃政府兰州道尹彭英甲发动的工业运动的经理比利时人林辅臣及其子林阿德编写的《比利时外交档案》和《比利时技师档案》进行了补充。

[关键词] 中国历史；洋务运动；辛亥革命；中华民国；林辅臣；西班牙和中国的外交关系；力拓公司；河西走廊；丝绸之路；甘肃；外交部；贝塞麦炼钢法

particular, the “Neto and Giadan Claim” shows how the nascent Republic of China is unable to shake off the exploitation to which China was subject by the colonial powers. In fact, through this case, we see how the Republic of China was forced to yield to the economic claims of any European country, even to Spain, which at that time lacked the coercive or military capacity to impose its wishes on China. For the writing of this article, we have used original documentation from *The Archive of Administration*, *The Archive of National History*, *The Archive of Historical Miner of Red River Foundation*, *The Archive of Huelva Province*, *Archivo of Huelva Diocesan*, and *The Archive Nerva Municipal*. We have supplemented this documentation with the Belgian Foreign Ministry Archive and the personal archives of Belgian “technicians” led by “Belgian Mandarin” Paul Splingaerd and his son Alphonse. They were the managers of the industrialization process of Gansu Province launched by the Taotai of Lanzhou Peng Yingjia.

**Key words:** China History; Self-Strengthening Movement; Xinhai Revolution; Paul Splingaerd; Republic of China; Diplomatic Relations Between Spain and China; Rio Tinto Company; Hexi Corridor; Silk Road; Gansu; Wai Chiao Pu; Bessemer process.

## 1. Los protagonistas

Este no es un artículo cualquiera de la narración de las “disminuidas” relaciones entre España y China sino la narración de la gran aventura de dos españoles anónimos en un espacio épico, el “Corredor de Hexi”, el punto clave de la “Ruta de la Seda” y el “fin de China”. A esa aventura se vieron llamados por unos personajes hercúleos, colonialistas, pioneros y exploradores en Extremo Oriente, que hicieron grandes descubrimientos sobre el pasado de China y grandes aportaciones al desarrollo de China pero, al mismo tiempo, la explotaban sin piedad. Todo ello en un *tiempo* de revolución, donde el milenarismo imperio chino se hundía y el colonialismo occidental vivía sus últimos días de esplendor.

Vamos a tratar en este artículo la historia de dos fundidores de cobre andaluces, de Nerva (Huelva), concretamente de Manuel Giatán Ruiz y José Neto González. Ambos, trabajaron durante décadas para la empresa Rio Tinto Company Limited y fueron reclutados por un oscuro ingeniero

británico, Charles Hanson, para acudir a trabajar en la fundición de cobre de la Imperial Copper Work, propiedad del gobierno provincial de Gansu sita en la localidad de Yaokai (hoy Yaojie) a unos cien kilómetros de la capital provincial Lanzhou.

El descubrimiento de estos personajes y su aventura se produjo en el curso de nuestras investigaciones sobre las relaciones hispano-chinas durante el periodo de la Restauración en los fondos del Archivo General de la Administración (AGA) donde descubrimos, en la Caja (10) 000 54/17118, un dossier con tres reclamaciones ante el gobierno chino. Dos de ellas, las de los obreros Neto y Giadán y la del empresario Quiñones relacionadas con los daños padecidos por la Revolución de 1911. Mientras, la tercera, se debía al asesinato en 1913 del Padre Bernat en Shaanxi, a manos de unos “bandidos” (*tufeis*). A ellos dedicamos un artículo titulado “El impacto de la Revolución china de 1911 en España. Tres casos particulares”<sup>1</sup>. Tras esta investigación inicial, nos lanzamos a una investigación más profunda sobre estos dos hombres, pues su caso era sin duda el más numeroso, cuantitativamente, e interesante, desde el punto de vista histórico, de los tres recogidos en dicho dossier. Así en este trabajo se han manejado, además de los documentos encontrados en el Archivo General de la Administración y de los distintos Archivos privados manejados por Christian Goens<sup>2</sup>, los siguientes: El Archivo Histórico Nacional; Archivo Histórico Minero de la Fundación Río Tinto; el Archivo Provincial de Huelva; el Archivo Municipal y el Archivo del Registro Civil de Nerva y el Archivo Diocesano de Huelva<sup>3</sup>.

También hemos consultado la hemeroteca, pues Neto en sus cartas a la embajada española afirma estar viviendo grandes aventuras que narrarán a los periódicos al llegar a España, por desgracia, nada hemos encontrado.

---

<sup>1</sup> Véase *Revista de Estudios*, 33, 2016, pp. 32 Disponible en <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/27402>.

<sup>2</sup> En el transcurso de las investigaciones sobre las reclamaciones de 1911 encontramos en internet la página de genealogía gestionada por Christian Goens donde estudia a las familias Goens, Horemans, Pourbaix y Splingaerd. Su trabajo genealógico sobre esta última familia ha sido de gran utilidad para nosotros, pues realiza un exhaustivo estudio de los descendientes de Paul Splingaerd y de sus compañeros en “La colonia belga de Gansu”, recopilando y exponiendo en internet los documentos históricos encontrados en los archivos personales de la familia Splingaerd y de los ingenieros Müller y Scaillet donde se pueden encontrar, además de imágenes e infinidad de noticias de la época, los contratos originales con las autoridades chinas y los planos de las factorías. Todo ello completado con los documentos que sobre este asunto se encuentran en el Archivo del *Ministère des affaires étrangères* de Bélgica. Disponible en <http://www.goens-pourbaix.be/index.htm>.

<sup>3</sup> Me gustaría mostrar mi agradecimiento a la amable ayuda de D. Juan Francisco Román González en la búsqueda de información en los archivos de la provincia de Huelva y por idéntica razón a D. Juan Manuel Pérez López, director del Archivo Histórico Minero de la Fundación Río Tinto.

Conocedores de la España de aquel tiempo, sabemos que, para estos hombres pobres y casi analfabetos, bastante arduo debió ser conseguir que las autoridades locales de Nerva se movilizaran en su apoyo y escribieran al Ministerio de Estado con la suficiente convicción como para que, a instancias de aquel, las autoridades consulares en China atendieran su caso.

Cuando vuelven a España, su nombre y circunstancias, como la de tantos otros, se perderán en la historia, solo la reclamación que elevan contra el gobierno chino por “incumplimiento de contrato” ha salvado sus nombres para la posteridad.

En el momento de estar en China Manuel Giadán Ruiz era un hombre casado, de 37 años, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz). Gracias a lo que ellos dicen de sí mismos y a la información obtenida en el archivo de la Fundación Río Tinto<sup>4</sup> sabemos de él que tenía tres hijos pequeños, que vivía en Nerva en una casa de su propiedad. En 1913, ya tenía 29 ó 25 años de servicio en Río Tinto (desde 1883 ó 1885); siempre trabajó en el “Departamento de Fundidores Bessemer”. Ascendió en ese puesto desde simple peón con 16 reales de jornal al de “Oficial de Convertidores”, en 1919, con 20 reales<sup>5</sup>.

Es un hombre con conciencia social e implicado en las luchas obreras de su época, así sabemos que perteneció a las asociaciones obreras “La Positiva”, “Socorros Mutuos de Nerva” y la “Humanitaria” y además constatamos sus altas y bajas causadas por las grandes huelgas 1914 y 1919<sup>6</sup>. A pesar de ello tras la Huelga de 1914 se afirma en su expediente “Trabajo que puede hacer: el que se le ordene”<sup>7</sup> y tras la de 1919, se informa que su “Aptitud es buena” pese a que su última baja fue por “Faltar más de un mes a su servicio”<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico Minero de la Fundación Río Tinto (AHMFRT). Legajo 464. Giadán Ruiz, Manuel.

<sup>5</sup> También, en este mismo legajo (AHMFRT. Legajo 464) hemos encontrado su baja entre los años 1910 y 1912, lo que confirma su ausencia de España, confirmada con el registro de entrada, de ambos, en China en el consulado de Shanghai en 1911. Véase *Documentación del Consulado Español en Shanghai. Libro de Registro de Nacionalidad Española 1901-1930*. AGA, Legajo 56/16960. Digitalizado por el Grupo de Investigación ALTER de la Universitat Oberta de Catalunya MICINN HAR2012-34823. Incluido en el “Archivo China España”. Disponible en <http://ace.uoc.edu/files/original/ff115429e16769259402a858f46e589a.pdf>.

<sup>6</sup> Para mayor información sobre ese periodo de huelgas véase Francisco Baena Sánchez, “La formación de la clase obrera en las minas de Riotinto”, Huelva (1913-1920). Una aproximación desde la cultura y la comunicación social, *Redes.com*, 5, 2009, 289-214.

<sup>7</sup> AHMFRT. Legajo 464.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 13 de septiembre de 1919.

El otro protagonista de la historia es José Antonio Neto González, casado, de 35 años, natural y residente en Nerva (Huelva). Su perfil en el Archivo de Río Tinto está mucho más difuminado<sup>9</sup>. De él sabemos que pide su reincorporación el 18 de noviembre de 1913 a su mismo puesto (al servicio de los Fundidores Bessemer) como peón, cobrando un jornal de 11 reales. Desconocemos si esta reincorporación es la primera tras su regreso de China o si se debe a otra causa. Nada volvemos a saber de él hasta 1919, cuando vuelve a pedir el reingreso en su puesto de fundidor donde siempre ha estado destinado. En esa solicitud firmada y con huella dactilar del 1 de abril de 1919 se afirma que lleva más de 20 años de servicio y que su primer volante es de 1888, y nunca ha cobrado por un accidente<sup>10</sup>. Como el propio documento afirma, se ignora la causa de su última salida, e ignoramos si volvió a ser contratado. Neto se perdió en la historia su “momento” había pasado y fue en Gansu.

Pero la pregunta que a continuación debemos responder es ¿Qué hacían allí esos dos “anónimos” españoles? Eran obreros altamente especializados en los “Convertidores Bessemer” y como luego veremos el Virrey Sheng Yun (升允) de las provincias de Gansu-Shaanxi y el Taotai (Gobernador) de Lanzhou Peng Yingjia (彭英甲) apoyados en el “Mandarín belga” Paul Splingaerd habían iniciado un proceso de industrialización de Gansu. Compraron maquinaria y necesitaban gente capaz de manejarla. La conexión de aquellos anónimos trabajadores y los reformadores chinos fue el ingeniero inglés Charles Hanson, posiblemente un antiguo jefe en la empresa británica Río Tinto<sup>11</sup>. No hemos hallado información sobre dicho Hanson pero de alguna manera, este inglés, se los llevó a China, gracias a su experiencia. Llegaron a China el 19 de diciembre de 1910, día en el que comenzaba su contrato, que terminaba el 18 de diciembre de 1912.

El contrato<sup>12</sup> (Anexo 1) Estipulaba: (1) Su sueldo era de 160 taels del Tesoro (Ku-ping) al mes, no sujeto a varianza con el cambio al franco, más la alimentación. Por gastos de viaje, tanto para llegar como para irse de China recibirían 500 taels de Tientsin más dos meses de salario completo. (2)

---

<sup>9</sup> AHMFRT. Legajo 806. Neto González, José Antonio.

<sup>10</sup> En los informes que sobre Manuel Giadán se guardan en la Fundación Río Tinto hemos comprobado más de siete accidentes, normalmente quemaduras, pero nunca cobró nada por ellos.

<sup>11</sup> *Río Tinto Company Limited*, es en estos años la tercera productora de Cobre del mundo. Debe su nombre a la población andaluza de Río Tinto, cuyas minas son conocidas y explotadas desde la antigüedad. En 1873, cuando el gobierno de la I República española vendió su explotación en subasta a un consorcio de mayoría de capital británico encabezado por *Casa Matheson*. La expansión de la empresa será tal que para 1912 contaba con 20.000 empleados (Posadas, 2000: 27-32).

<sup>12</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Caja 54/17118, VII-Anexo, 12/12/1912.

Deben comenzar a trabajar el día que se complete la instalación de las máquinas y los hornos comiencen a funcionar, deben trabajar día y noche, en turnos alternos decididos por Hanson. (3) En caso de no cumplir serán despedidos sin necesidad de indemnización ni gastos de viaje de retorno a España. (4) Siempre deben estar en la fábrica y no pueden, a su placer, alejarse de ella. Sus gastos personales o viajes sin permiso deberán pagarlos ellos. En caso de tener que viajar a la capital por orden de la empresa se les compensará con 4 tales al día. (5) Si por enfermedad no pueden trabajar deben buscar sus sustituto y pagarlo ellos mismos. (6) Si por cualquier motivo no quieren quedarse Gansu y quieren volver a su país antes de que expire el contrato, se suspenderá su salario el día que lo comuniquen y no tendrán derecho a la indemnización de viaje; pero si cesan en el trabajo no por su voluntad sino por orden del gobierno provincial tendrán derecho a todo el salario pendiente por el tiempo que fueron contratados. (7) Cuando el contrato expire, si se retiran a su país, ya sea voluntariamente o por despido, el gobierno de Gansu podrá contratar a quien quiera cualquiera que sea su nacionalidad, sin que Splingaerd, Hanson, Neto o Giadán puedan hacer objeción alguna. (8) Neto y Giadán deberán encargarse de todo lo concerniente a la fundición y separación del cobre, dando las instrucciones necesarias a sus subordinados, pero será el gobierno del Gansu el que contrate o despida y fije sueldos a esos subalternos. (9) Tendrán que atender a la fundición todos los días incluidos el domingo, si se ausentan o descuidan el trabajo los funcionarios de Gansu podrán despedirlos y suprimir el contrato. (10) Deben conducirse con los funcionarios e ingenieros cortésmente, y recibir reciprocidad de ellos. (11) Contratados para ayudar a Mr Hanson en la fundición y separación del metal, deberán obedecer las órdenes del director del Bureau General, de los funcionarios de la fábrica y de Mr. Hanson, en caso de no obedecer, comportarse sin restricciones, actuar de una manera desordenada, causar desordenes, o no cumplir con el contrato, serán despedidos sin indemnización, mientras que el Sr. Splingaerd y el Sr. Hanson, que les recomendaron, serán responsables por dichas acciones ante la Dirección General Minas de Gansu. (12) La maquinaria de la fábrica es muy peligrosa, en caso de que por un descuido sufran un accidente, quedando heridos o incluso muertos, la Provincia les repatriaría pagándoles dos meses más de lo comprometido en su contrato; en caso de muerte por enfermedad solo se les pagará dos meses de sueldo y se dejará de pagar el día de su muerte. (13) De este contrato se hacen 11 copias.

Alfonso Spilingaerd firmaba por la parte china. Por otro lado, él y Hanson eran considerados responsables subsidiarios ante el gobierno chino de que estos hombres cumplieran sus obligaciones.

## 2. El Sitio: El corredor de Hexi

¿Pero dónde fueron enviados estos españoles? La Imperial Copper Works se encontraba situada en Yaokai (姚凯), actualmente conocido como Yaojie (窑街), en el centro de la provincia de Gansu a unos cien kilómetros de la capital provincial Lanzhou, en las Montañas Qilian<sup>13</sup>, a 1.819 metros. En la orilla del río Datong (*Ta-te ong-ho*), un afluente del río Amarillo. Estaba literalmente “encerrado en una maraña de alta montaña”. De tal manera que en 1908 solo se podía acceder a él a través de un camino carro procedente de la localidad de P'in-fan (Frochisse, 1936: 411-412).

Pero es una tierra rica en minerales, pues la Cuenca Yaojie, es una de las principales cuencas carboníferas de la provincia y además posee una gran riqueza mineral en cobalto, carbón, hierro, plomo, mercurio o platino, níquel e incluso petróleo en torno a la ciudad de Yumen (Yan, Sun, Xie, Li, & Wen, 2009: 2029-2030).

Además estaba en un sitio absolutamente estratégico. En la provincia del “Corredor de Hexi”, también conocido como el “Corredor de Gansu”, que se extiende a lo largo de más de mil kilómetros, siguiendo una cadena de oasis entre la Meseta del Tíbet al sur y el Desierto de Gobi y las desoladas praderas de Mongolia interior al norte.

Antiguamente Lanzhou, “la ciudad dorada”, disfrutaba de una ubicación estratégica, ya que fue un punto neurálgico en la Ruta de la Seda y que, todavía hoy, sigue siendo un lugar clave para comerciantes. En ella en el monte Wushaolin comenzaba el corredor de Hexi, hasta la estratégica “Puerta de Jade” llamada *Yùmén Guān* es la entrada en la Gran Muralla China situada al Oeste de Duhnuang, que puede interpretarse como la entrada en China. Es el “fuerte” más avanzado desde la dinastía Han (202 a. C. - 220 d. C.) han controlado el paso hacia y desde Occidente. Junto al paso sur (Yang Guan) eran los dos puntos avanzados desde los que los chinos controlaban la Ruta de la Seda. El tercer punto de “entrada” en el Imperio del Centro se conocía como la puerta occidental de China, la “Puerta Jiayuguan” que marcaba el final de la Gran Muralla. Desde Lanzhou que es

---

<sup>13</sup> Las coordenadas exactas de la localización son Latitud: 36° 26' 10.9" Norte; Longitud: 102° 52' 23.5" Este.

el inicio al Sureste del corredor encontramos la anteriormente mencionada cadena de oasis, transformados hoy en ciudades, a continuación tenemos Wuwei (Liangzhou); Kim Chang; Zhangye (Ganzhou); Jiuquan (Suzhou); Jiayuguan; Yumen y Dunhuang donde estaba la “Puerta de Jade” y termina el corredor (Tao, 2011: 74 y 168).

La existencia de ese corredor Natural convirtió a la provincia de Gansu desde tiempos iniciales de la era común en un área de una importancia estratégica fundamental para China y su conexión con el resto del mundo. Fue el Emperador Wu (de los Han) el que en 119 a. C. expulsó a los hunos del “Corredor de Hexi” incorporándolo al “mundo *han*” y abriendo el paso a las “Regiones Occidentales”, lo que con el tiempo se convertiría en la “Ruta de la Seda” (Palacios y Ramírez, 2011: 100-104). Pero a través de este estrecho paso entre montañas y desiertos infranqueables, no solo discurrió el comercio, que tenía en la seda su elemento más emblemático, que no único, si no que a través de él fue por donde entraron las corrientes culturales foráneas a China, por ejemplo, el budismo y el islam. El budismo marcaría de manera definitiva el pasado artístico de estas tierras, dejando allí joyas del arte universal, como las Cuevas de Mogao en Dunhuang, que en estos mismos años, atraería a grandes exploradores europeos como Sven Hedin, Aurel Stein o von Richthofen. El Islam modificaría de manera definitiva la cultura del área y su configuración étnica que además se vería complicada con la presencia de mongoles, tibetanos y pueblos túrquidos (Shen, 2009: 53-100).

Pues el “Corredor de Hexi” es ante todo un cruce de caminos estratégico, donde nace el Río Amarillo, el gran río de China, rico en minerales, paso clave hacia Asia o “entrada” de China y ello hará que en estos años iniciales del siglo XX las potencias occidentales tengan un gran interés por él. Como a continuación veremos, rusos, alemanes, británicos e incluso los belgas querrán establecerse allí.

### 3. Los belgas

#### 3.1 *El Mandarín belga: Paul Splingaerd*

Los belgas de Lanzhou son, ciertamente, la razón por la que aquellos dos españoles llegaron hasta las “Puertas de China”, una inhóspita y más bien lejana y abandonada zona del mudo que los relaciona indirectamente con una de las grandes vías de la comercio, la cultura y la civilización de toda la humanidad: la Ruta de la Seda. E incluso, colateralmente, con su propio “inventor” el geólogo alemán Richthofen.



El punto de unión de estos anónimos obreros andaluces con uno de los grandes hitos de la historia universal se debe a un pionero, un aventurero belga, llamado Paul Splingaerd (1842-1906) que llegaría a convertirse en “oficial” del Imperio Qing y sería conocido como el “mandarín belga”.

La historia de este flamenco, es una novela de aventuras, de superación de sí mismo y de retos inimaginables. Su vida fue excepcional, sí, pero en cierta medida, también es característica de muchos de aquellos occidentales que llegan al Imperio del Centro “repelidos” por occidente y que se abren paso entre los chinos, ascendiendo en sus rangos sociales, ganando su confianza y a veces su admiración, gracias a las “virtudes occidentales” que poseen. Marco Polo es el más famoso de este tipo de personajes, pero también podríamos incluir entre ellos a Matteo Ricci, Diego de Pantoja, Hart, Johnston, etc.

Paul Splingaerd nació en Bruselas y fue abandonado a la puerta de un hospicio. Criado por dos familias distintas en el pueblo de Ottenburg-Huldenberg, tuvo una infancia con grandes carencias en educación y sin duda nada fácil. Tal vez ello, le impulsó a la edad de 23 años, en 1865, cumplido el Servicio Militar, a unirse como sirviente a la expedición misionera belga de la Congregatio Immaculati Cordis Mariae (CICM), conocidos como los Misioneros de Scheut (Horlemann, 2014: 40-49).

Los misioneros belgas dirigidos por el padre Verbist se asentaron en Mongolia. Allí, Splingaerd les servirá por tres años, demostrando una enorme facilidad para aprender los idiomas locales y adaptándose de manera perfecta a la vida en China. Muerto Verbist en 1868, Splingaerd romperá su relación con los misioneros y se mudará a Beijing donde entrará al servicio de la legación de Prusia (Alemania).

Los alemanes lo contrataron como una especie de guardia de seguridad encargado de transportar dinero entre Beijing y Tientsin, y en esa misión Splingaerd se va “haciendo un nombre” como hombre audaz y conocedor del país. Llega a verse implicado en el asesinato de un ciudadano ruso, en un turbio asunto del que saldrá limpio por “legítima defensa”. Pero serán su fama de intrépido y a sus habilidades lingüísticas las que hagan que se fije en él Ferdinand von Richthofen, prestigioso geólogo que acudirá a China contratado por la Cámara de Comercio de Shanghái para hacer el mapa geológico del imperio. Richthofen pasará a la historia por ser el “inventor” del nombre y el concepto de “Ruta de la Seda”. Splingaerd lo acompañaría durante cuatro años (1868 y 1872) siendo su guía, intérprete,

asistente y guardaespaldas por 11 de las 18 provincias de la China de los Qing<sup>14</sup>.

Splingaerd y Richthofen congeniaron y el geólogo alemán elogiará su coraje, su inteligencia y sus habilidades lingüísticas y diplomáticas. Se dice que incluso llegó a recomendarlo a Aurel Stein y Sven Hedin. Pero al parecer no llegó a acuerdos con ellos y retomó su vida de aventuras. Se une a un comerciante alemán, Groesel e inició un negocio de compra-venta de lana y otros productos ganaderos. Para ello, se estableció en Kalgan (Zhangjiakou) y luego Hohhot, en Mongolia interior y el norte de China. Se dedicó a este negocio durante siete años. En principio con éxito económico, pero era mal administrador y terminó arruinándose. Sin embargo, gracias a su inserción en la colonia germana en China podrá, rápidamente, iniciar la que será la etapa más importante de su vida. Pues a través de Gustav Detring<sup>15</sup>, responsable de las aduanas chinas en Tianjin, conoció al ministro Li Hongzhan. Este es uno de los hombres más poderosos e influyentes de la China de su época.

Desde el final de la Primera Guerra del Opio China perdió, de hecho, el control de su sistema aduanero. En 1854 se fundó oficialmente Chinese Maritime Customs Service que estará siempre controlado por extranjeros hasta 1949, entre los cuales, el británico Robert Hart será la figura fundamental<sup>16</sup>.

Dentro de esta dinámica de explotación de China, a raíz del Tratado Sino-ruso de San Petersburgo (1881) Li Honzhang le convirtió en funcionario del Imperio chino, mandarín, y a partir de entonces firmaría con su nombre chino Li Fuchen. Fue destinado como recaudador de aduanas a Suchow (Suzhou), una ciudad en el extremo occidental de la lejana provincia de Gansu. En Suzhou, hoy conocida como, Jiuquan<sup>17</sup>, se encontraba la “Puerta de Jade”, históricamente, el extremo de la mítica *Ruta de la Seda*, que daba paso al país Khotan y ahora el primer punto de control efectivo del Imperio Qing frente a los ambiciosos rusos. Desde ese puesto el funcionario

---

<sup>14</sup> Richthofen buscaba reconocer los recursos minerales de China, especialmente de carbón. Esto será definitivo para los futuros proyectos de Splingaerd y para el destino de nuestros anónimos fundidores españoles.

<sup>15</sup> Para comprender la importancia de este personaje véase (Van de Ven, 2006: 631-662).

<sup>16</sup> Para entender la importancia de Li Hongzhan, los conceptos de “Sistema de Tratados” y el papel de Robert Hart y el “Movimiento de Occidentalización” véase (Bai, 2008: 411-444).

<sup>17</sup> Esta ciudad está situada a más de 2.000 km de la costa este, cerca del desierto de Gobi. Es hoy la cabecera de la comarca desde donde se lanzan los satélites espaciales chinos y no está demasiado lejos de la zona de pruebas nucleares de Lop Nor.

Lin Fuchen debía controlar el tránsito de mercancías en la rama norte de la Ruta de la Seda.

Splingaerd, a ojos de Li Honzhang, era el hombre perfecto para ser enviado a la frontera más lejana de China. Pues como ya hemos señalado, las imposiciones de las potencias colonialistas obligaban a China a poner sus aduanas bajo el control de súbditos extranjeros que, naturalmente, cuidaban de los intereses de sus propias naciones. Por ello, Splingaerd, era un candidato muy adecuado para los intereses chinos. Era un hombre sin pasado, recuérdese que era hijo bastardo y que estaba “actuando por libre” en China, además, en todo caso, pertenencia nacionalmente a un país pequeño como Bélgica, por lo que su nombramiento no reforzaría a los rapaces y poderosos británicos, franceses, alemanes, rusos o japoneses. Junto a esta ventaja política de cara al exterior, Splingaerd tenía otras dos que servían a los intereses chinos mirando hacia el interior de su país. De un lado, Li Hongzhang conocía su experiencia con Richthofen y esperaba aprovecharse de los conocimientos adquiridos con aquel para la exploración de minerales en Gansu. Y, de otro, al ser un funcionario extranjero podría estar más tiempo en aquel lejano y complejo destino, pues los “mandarines” de etnia *han*, sólo resistían en ese destino entre tres y cinco años. Por una parte, se encontraban demasiado lejos de “China” y se deprimían, de otro lado, gran parte de su trabajo consistía en ser jueces en los conflictos entre los habitantes nativos, que se encontraban divididos, éticamente entre *han*, mongoles, turcos, tibetanos, musulmanes, etc. y los funcionarios *han* solían ganarse pronto la enemistad de las demás etnias. Era pues, un candidato perfecto.

En Suzhou, Splingaerd-Lin Fuchen residió durante 14 años como mandarín (1881-1896). Durante ese tiempo vivió prácticamente aislado del resto de China se ganó una gran reputación entre los chinos como administrador eficaz, juez de paz y hasta médico. En 1873, se casó con una china cristiana de la que tuvo 12 hijos (tres varones y nueve mujeres). Preocupado por su educación, los envió a estudiar a Shanghái. Lo que le sirvió para tomar contacto con la pequeña colonia belga de China (Splingaerd Megowan, 2008).

El prestigio que había ganado llamó la atención al “colonialista” gobierno belga del rey Leopoldo II que contactó con él para que ayudara en las negociaciones tendentes a la revisión del contrato de construcción del ferrocarril Beijing-Hankou. Donde los negociadores belgas habían fracasado, por su desconocimiento de la idiosincrasia china, él consiguió la firma del acuerdo el 28 de junio de 1898. Cómo recompensa el rey lo nombró

“Caballero de la Corona” y lo convirtió en “Comisionado del Estado Libre del Congo en China” por un período de cinco años (desde el 17 de febrero 1900). Para no ser menos, Li Hongzhang lo llevó a la cima de mandarinato civil, dándole el “botón rojo”.

Vista su efectividad, el rey Leopoldo decidió utilizar a Splingaerd como punta de lanza en el “reparto de China” que se estaba llevando a cabo. En esa temprana fecha quedaron establecidos los planes belgas para establecer una colonia en Gansu, pero se verían retrasados por la Rebelión Bóxer. Splingaerd y los demás occidentales residentes en la frontera occidental china debieron huir y esconderse en la Mongolia exterior. Pero derrotada la rebelión volvieron con más fuerzas. En concreto, Paul Splingaerd fue nombrado “general de brigada” del ejército belga y emprendió una campaña por Mongolia y las fronteras de China liberando a los chinos cristianos que habían sido vendidos como esclavos durante la rebelión. Concluida la pacificación, el rey deseaba reanudar los planes de explotación de la “lejana” Gansu.

Leopoldo hubiera preferido que las otras potencias le cedieran como área de influencia una aérea más central en china, pero Gansu no era en absoluto despreciable. Era una zona rica en recursos mineros (cobre, oro, hierro, plomo, plata, sal, salitre, ocre y carbón) y dominaba el “Corredor de Hexi”, por tanto un punto clave para poder extender su influencia por las provincias de Mongolia, Xinjiang, Shaanxi, Shanxi, Sichuan y Qinghai. Y además allí, a través de Splingaerd, Bélgica ya tenía establecida una “cabeza de puente”.

Conscientes de las riquezas de Gansu y de su importancia estratégica, los ingleses presionaron al Taotai de Lanzhou Peng para sustituir a los belgas, pero Splingaerd tuvo suficiente habilidad diplomática para conseguir que ignorara las ofertas británicas y apostara por la “carta” belga. Splingaerd convenció al taotai Peng de que Bélgica sería la potencia occidental adecuada que le ayudaría a implementar el amplio programa de desarrollo de Gansu que él taotai había diseñado. Este incluía un amplio programa de exploración minera y de industrialización en Gansu, la construcción de una fábrica de paños; de plantas para el procesamiento de minerales; el estudio proyectos de navegación a vapor en el Río Amarillo y la construcción de un puente de hierro sobre el río en Lanzhou; así como otros planes de urbanización de la capital, Lanzhou, como la instalación de alcantarillas, de suministro de agua, etc. Al mismo tiempo, prometió al taotai Peng que traería los técnicos necesarios para llevar a cabo todos esos proyectos.

Así, Splingaerd, con la autoridad concedida por el virrey Sheng Yun partió para Bélgica reclutar ingenieros y técnicos<sup>18</sup>. Llegó a Bruselas en enero de 1906, cuarenta y un años después de su salida. Actuaba como oficial chino y vestía en todo momento el uniforme de “general chino”. El rey Leopoldo no lo recibió, pero autorizó que contratara a tres especialistas que serían los pilares fundamentales de los proyectos belgas en China: el ingeniero químico R. Geerts, el ingeniero textil J.J. Muller y ex jefe de obras del Pekín-Hankow, Thysbaert.

Junto a estos técnicos, Splingaerd, retornó a China, había abusado de su fuerza, murió en Xian el 26 de septiembre de 1906.

### 3.2 *La colonia Belga de Gansu*

Pese a su muerte podemos responsabilizar a Paul Splingaerd de la creación de la colonia de belgas en Gansu. Su principal mérito fue en un primer momento saber unir las ambiciones imperialistas del rey belga Leopoldo II con las reformistas del Virrey de Shaanxi y Gansu Sheng Yun y del *Taotai*<sup>19</sup> de Lanzhou Peng Yingjia. Porque realmente el gran impulsor sería el taotai reformista Peng Lingyia, un hombre perteneciente a la corriente de occidentalización en la línea de Zuo Zongtang. Fue Taotai de Lanzhou durante seis años entre 1906 y 1911 y, “tesorero” de Gansu.

El taotai Peng fue el encargado por el virrey de implementar las políticas del “Edicto de New Deal” ordenadas por el gobierno Qing en mayo de 1902, lo que significaba poner en marcha el proceso de industrialización de Gansu. No sólo se centró en poner industrias diversificadas. A saber, textil, metalúrgica y química (jabón, velas, etc.) sino que también se preocupó de la agricultura y de las infraestructuras. Intimidado, por la visión “tecnología de los bárbaros”, Peng decidió implantar escuelas, que serán el origen de la universidad en Lanzhou, con un especial interés en la formación técnica, y, además, promocionó los primeros periódicos y la

---

<sup>18</sup> En la reconstrucción biográfica de Paul Splingaerd hemos seguido la obra de Anne Splingaerd, dentro de ella para la fundación de la colonia belga en Gansu véase (Splingaerd Megowan, 2008: 122-161).

<sup>19</sup> El Taotai (en pinyin Daotai) es un oficial civil chino cuyo cargo puede traducirse como “comisario” o “intendente”. Es una autoridad de un nivel secundario si se considera al nivel provincial como el primario. Su autoridad se puede extender por uno o más distritos-ciudades, que a veces pueden superar los límites provinciales, y no podían tener arraigo familiar en la misma área donde gobierna. Entre sus funciones están las de organizar en su territorio los asuntos financieros-económicos y el trato con los comerciantes occidentales, teniendo en cuenta lo estipulado por los tratados internacionales. Véase <http://www.chinaknowledge.de/History/Terms/daotai.html>.

edición de libros en la provincia en Gansu<sup>20</sup>. En definitiva es el verdadero diseñador del proceso de industrialización, conseguiría los permisos del gobierno imperial, y más importante, financiaría todo el proyecto, inversiones, sueldos y maquinarias.

Por su parte Bélgica, daría la cobertura occidental, facilitando la llegada de personal técnico y la protección de su bandera frente a otras potencias. Muerto Paul Splingaerd, el papel de mediación entre ambas naciones sería su hijo Alphonse, conocido por los chinos como “Consejero Lin A De”.

### 3.2.1 Lin Ah De (林阿德)

Splingaert es el impulsor, pero como sabemos, murió en 1906 dejando inacabada su obra. Los alemanes aprovecharon su ausencia, primero por el viaje, luego por su muerte para hacerse con el control de la construcción del puente. Pero ello no supondrá el fin de los proyectos belgas. Y así en 1907, Alphonse Splingaerd, después de pedir permiso a la Embajada belga donde trabajaba como intérprete se hace cargo de los proyectos de su padre en Lanzhou.

Alphonse, no era un desconocido en la China del momento. Educado a la occidental, había trabajado desde joven como traductor de la embajada belga en Pekín. En esta posición fue uno de los “héroes” de la resistencia occidental durante el sitio de los famosos “55 días de Pekín”. No estuvo en el barrio diplomático, sino en una posición aún más desfavorable, se quedó asilado en la gran Catedral de Pekín (Beitang) donde se refugiaron más de 3.000 cristianos chinos. Bajo las órdenes del obispo Favier, fue uno de los responsables, de la defensa del templo ayudando al un puñado de guardiamarinas franceses e italianos que lo custodiaban. Por ello recibirá diversas condecoraciones de los gobiernos occidentales. Entre ellos, el español<sup>21</sup>.

Alphonse “heredará” la posición de confianza con el gobierno chino que tuvo su padre, convirtiéndose en “el consejero Lin Ah De” del virrey Sheng Yun y el Taotai Peng Yingjia. Será el interlocutor entre el gobierno

---

<sup>20</sup> Ha sido muy difícil encontrar información sobre el taotai Peng Yingjia, mencionado en sus memorias por el “héroe” finlandés Mannerheim, que visitó la colonia belga como agente de la Rusia Zarista. Hemos tenido que recurrir a documentos chinos. Disponibles en: <http://m.dooland.com/index.php?s=/article/id/825569/from/faxian.html>.

<sup>21</sup> “Propuestas para militares o voluntarios durante el sitio de las Legaciones: N° 1 [...] A. Splingaert, 2° Intérprete de la Legación”. Archivo Histórico Nacional (AHN), Leg. 1449. v. 65-Anexo.

chino, el inversor y dueño de las empresas y los técnicos europeos contratados para hacerlas funcionar. Él, firmando como Lin Ah De, “Secretario belga” de la Oficina de Agricultura, Industria, Comercio y Minas de Kansuh, será el representante del gobierno chino que firme los contratos con los occidentales y a la vez será el que reclute a estos expertos, siendo responsable ante el gobierno chino del trabajo realizado por los occidentales.

En definitiva, Alphonse se convirtió en el nuevo líder, junto al ingeniero Geers, de aquella pequeña pero dinámica colonia belga, que en su breve vida dio a cogida a exploradores rusos, fineses, alemanes y algunos ingleses, americanos y españoles, en los confines de la “China civilizada”<sup>22</sup>.

De tal manera que Alphonse Splingaerd, se trasladó a la lejana Gansu con toda su familia y con dos ex-guardias de la Legación belga en Pekín: Guillaume Coutelier (Cutler) diseñador y capataz metalúrgico y de Henri Zéphir Scaillet que se haría cargo de la metalurgia del cobre hasta 1910. Ambos fueron fichados como trabajadores “versátiles”, destinados a gran cantidad de servicios y entre sus virtudes no era la menos importantes su conocimiento del mandarín. Además, de estas personas, Alphonse es acompañado por Vanderstegen (o M. van der Stegen), proveedor de maquinaria propietario una empresa belga sita en Shanghái.

En una fecha indefinida, pero en 1907, llegó el ingeniero Albert De Decken, su misión en China fue explorar depósitos minerales de la región, levantar las plantas metalúrgicas y dirigirlas después. Poco más tarde se unirá a la colonia como traductor el hijo adoptivo de Paul Splingaerd, Stanislas Lin-Splingaerd.

Por último, en el otoño de 1908 reclutados, en la ciudad “pañera” Verviers, por Jean-Jacques Muller, llegaron un grupo de cinco técnicos de la industria textil de dicha ciudad valona: Joseph Cadiat, Emile Nique y Armand Gérard, como especialistas textiles; Robert Vahrenkamp, como ingeniero químico y Nicolas Larbanois como futuro director de la fábrica de paños. Entre 1908 y 1911 otros técnicos belgas y europeos (a veces con

---

<sup>22</sup> Goens nos ofrece una información detallada de este personaje, con infinidad de fotografías y contratos firmados por el cómo “Secretario del buró de Agricultura, Transporte, comercio y minas de la Provincia de Gansu”. Disponible en: <http://www.goens-pourbaix.be/multimedia-pourbaix/Mandarijn/Documents/colonie/lin-ah-de/colon-lin.htm>.

familia) se irán sumando progresivamente a la colonia hasta su abrupto final en 1911<sup>23</sup>.

El extenso plan de reforma acordado entre el Virrey Sheng, el taotai Peng y Paul Splingaerd fue ratificado por su hijo, pero realmente en el poco tiempo que tuvieron, los belgas consiguieron un considerable éxito en dos de los campos: la industria textil y la metalúrgica.

### 3.2.2 La industria textil

Una vez los especialistas de Verviers estuvieron asentados en Lanzhou, en septiembre de 1908, se inauguró la fábrica de paños de Lanzhou en el distrito de Chengguan, llamada Gansu Weaving Main factory o La grande filature du Gansu (甘肅織呢總局全圖).

En realidad más que de una implantación *ex-novo* se trataba de la remodelación de la fábrica textil creada por técnicos alemanes, bajo el patrocinio de Zuo Zontang en 1878. Estaba cerrada desde 1883 aunque, a juicio de Jean-Jacques Muller, en 1906 aún estaba en buenas condiciones, solo había que mejorar las instalaciones trayendo de Bélgica maquinaria moderna y personal capacitado para su manejo.

La profesionalidad de los técnicos de Verviers hizo que para finales de 1909, la fábrica estuviera en marcha con más de noventa trabajadores que producen telas de lana y algodón de diversas calidades. La producción es entregada a un “Almacén Oficial” sito en la calle principal de Lanzhou junto al Palacio (Yamen) del Virrey, desde donde se distribuyen a los comerciantes locales y de otras áreas<sup>24</sup>.

### 3.2.3 La industria minero-metalúrgica

El otro gran objetivo de las autoridades chinas era conseguir la explotación minera de Gansu. Los belgas realizaron prospecciones por toda la región y descubrieron numerosos yacimientos de oro, cobre, hierro y oro aluvial. Una vez comprobada la existencia de yacimientos, el gobierno provincial de Gansu fundó la empresa “Imperial Cooper Works”, llamada así en documentos en inglés o *Yaojie Kim Tongchang* (窑街官金铜厂) en chino,

---

<sup>23</sup> Naturalmente la mejor fuente para seguir el establecimiento de esta colonia lo podemos seguir a través de la documentación que nos ofrece Goens. Disponible en: <http://www.goens-pourbaix.be/multima-pourbaix/Mandarijn/Documents/colonie/colonie.htm>.

<sup>24</sup> Más bien la reconstrucción de los abandonados proyectos alemanes bajo la dirección de Zuo Zongtang. en siguiente enlace Goens nos ofrece los planos de *La Filature de Lanzhou*. Disponible en <http://www.goens-pourbaix.be/multima-pourbaix/Mandarijn/Documents/colonie/filature/Vervietois.htm>.



lo que significa “Fábrica Oficial de Yaojie de Oro y Cobre”<sup>25</sup>. Bajo ese paraguas institucional iniciaron la explotación de los recursos mineros aplicando la tecnología y los procesos europeos. Se montaron sucesivamente dos fábricas: una para la fundición del mineral de cobre mediante el proceso de *water-jacket* (“chaqueta de agua”)<sup>26</sup> complementado por el tratamiento de bessemerización; y otra para el tratamiento mecánico y químico de mineral de oro.

Albert De Deken fue designado responsable de la gestión de las empresas mineras y metalúrgicas y desde un principio encontró grandes dificultades. En primer lugar se instaló en *Ho-si t’an* al sur de *Kou-lang*, en la parte oriental de las montañas de Qintian (Richthofen). Se trataba de una región donde el mineral de cobre era excelente pero padecía una verdadera escasez de carbón. El suministro de combustible era tan difícil que se debió abandonar esta primera planta. Por tanto, las máquinas debieron ser desmontadas transportadas a *Yaokai*, ya que ahí se encontraba un carbón abundante de una gran calidad. Donde como ya hemos señalado la dificultad iba a ser la de las comunicaciones, que se veían agravadas por que el cobre hay que traerlo de una distancia de entre 50 y 100 kilómetros.

Ante esta situación De Deken en 1909, planteó todo un programa de obras públicas, y el establecimiento de varias industrias satélites que aprovechen los recursos del territorio. Tanto el Virrey como el Taotai eran hombres emprendedores y con recursos financieros para la expansión y creación de estos establecimientos industriales dotados de los equipos industriales más modernos, como las máquinas Bessemer, que necesariamente requerían la contratación de expertos europeos (como los dos españoles de los que a continuación hablaremos)<sup>27</sup>.

La primera fundición comenzó a trabajar el 26 de agosto de 1909 en medio de unas dificultades crecientes. El suministro de materias primas no era el adecuado, pues la extracción del mineral era demasiado lenta ya que

---

<sup>25</sup> Véase la información disponible en chino en: <http://m.dooland.com/index.php?s=/article/id/825569/from/faxian.html>.

<sup>26</sup> “El convertidor Bessemer, que nació para transformar hierro en acero, llegó a la metalurgia del cobre, a principios del siglo XX. La adaptación del convertidor a la industria del cobre supuso una revolución, pues redujo sensiblemente sus plazos y costes [...] Junto con el convertidor, el uso de hornos de cuba con camisa de agua (*waterjacketed blast furnaces*) para la fusión de minerales y régulos se fue imponiendo en las fundiciones de cobre a partir de la segunda mitad de la década de 1900 [...] La Bessemerización es un proceso utilizado en la metalurgia del cobre que consiste en la reducción de fosas fundidas (mezcla de sulfuro cuproso y sulfuro ferroso) obtenidas tras la fundición de piritas de cobre en un convertidor Bessemer” (Cano Sanchis, 2012: 239-268).

<sup>27</sup> Frochisse, op. cit. 411.

los chinos usaban herramientas primitivas y la formación de los trabajadores era escasa, lo que hacía que en muchas ocasiones enviaban cargas de mineral, que en realidad solo eran piedras con poco o nada de cobre. Sin embargo, la planta estaba equipada tecnológicamente para producir unos 1.500 kilogramos de cobre por día y era capaz de procesar en dos o tres días todo el mineral que los mineros chinos son capaces de enviarles en todo un mes.

No sabemos, con certeza si fueron estas dificultades las forzaron a la Imperial Copper Works a contratar como técnicos expertos al inglés Hanson y a los dos españoles o si su contratación estaba prevista desde 1909, como indica Fronchosa, pero no será hasta finales de 1910, en la segunda y última etapa de Yaokai, cuando lleguen a Gansu.

#### 4. La aventura de los españoles

Cómo vemos la fundición no funcionaba bien. Seguramente para llevar a cabo la reforma que necesitaba, los administradores belgas resolvieron contratar al “ingeniero” británico Charles Hanson. Casi nada hemos podido averiguar de Hanson, sólo que fue él, a través de carta<sup>28</sup>, quien reclutó para este destino a José Neto y Manuel Giadán como expertos en los convertidores Bessemer. Suponemos, aunque los archivos de la Fundación Río Tinto no nos han ofrecido rastro de él, que debió conocerlos en Huelva, ya que hablaba español. Llegó a China mucho antes que los españoles, seguramente por alguna relación con De Decken o a través de los constructores del puente de hierro, para encargarse de los convertidores Bessemer y ante la imposibilidad de manejarlos solo o de formar, con rapidez a técnicos chinos, reclutó a especialistas de Río Tinto en Nerva<sup>29</sup>. En principio, la oferta debió ser muy atractiva porque iban a ganar 160 taeles de plata al mes, lo que equivale a 480 pesetas frente a las 4 y 2,75 pesetas, respectivamente, de jornal por día trabajado que recibían en España, que serían al mes 120 y 82,5 pesetas mensuales, en el caso hipotético de trabajar los 30 días del mes sin respetar domingos. Además,

---

<sup>28</sup> “...puesto que estos dos españoles habían venido a China en virtud de una carta que les dirigió el súbdito británico Mr. Hanson, refinador, también de cobre en Kansuh...”. AGA, Caja 54/17118, VI, 12/12/1912.

<sup>29</sup> Es posible que Hanson, fuera uno de los ingleses encargados de dar cursos de formación en la tecnología Bessemer en Nerva, véase Carlos Arenas Posadas, op. cit. 122.

los gastos de desplazamiento y manutención estaban totalmente cubiertos<sup>30</sup>.

Lo cierto es que tras un mínimo de cuatro meses de viaje, pasando por Shanghái y Hankou, donde conocieron, y en cierta medida “alternaron”, con los cuerpos consulares españoles e inglés<sup>31</sup> llegaron a Yaokai el 19 de diciembre de 1910.

Los trabajos en la fundición no empezaron hasta abril de 1911<sup>32</sup> por lo que debemos suponer que fueron los encargados de ayudar a poner en marcha la segunda etapa de la Imperial Copper Works en Yaokai. Pero poco o nada sabemos de su vida durante ese año escaso en Gansu. En los archivos familiares de los colonos belgas de Gansu recogidos por los descendientes de Splingaerd y por Christian Goens no hay ninguna referencia a ellos ni al ingeniero Hanson. Varias pueden ser las razones, entre ellas, que residían en Yaokai, lejos de Lanzhou, donde se situaba la colonia entorno a la hilandería, por otro lado, al menos los españoles, no pertenecían a la clase social de los belgas y, por último, residieron allí poco tiempo, además en un periodo que terminó abruptamente con la huida general de la colonia belga.

De todas formas, ellos tampoco dicen nada de su estancia en Yaokai, lo que sin duda nos induce a pensar que es verdad lo que mucho tiempo después dirá Geerts: “[la residencia] no les agradaba... estuvieron disgustados desde poco después de su arribo, y frecuentemente mostraban su impaciencia por la hora en la que habían de regresar a su Patria”. Pero debemos entender la situación de estos dos padres de familia (con hijos pequeños) y de escasa formación y viajes previos en un punto pobre y aislado de China. Téngase en cuenta que hoy en día Yaojie sigue siendo un lugar deprimente, contaminado y alejado de todas partes del mundo. Un lugar donde solo el incentivo económico y la certeza del plazo fijo de dos años debió mantenerles la moral. Por eso, sin duda, como señala Geerts

---

<sup>30</sup> Esos jornales en España eran reamente bajos, pues a la altura de 1917 los obreros metalúrgicos cobraban un máximo de 7 pesetas y un mínimo de 3,50 al día. Hemos realizado al conversión de tael-kuping (37 gramos de plata) a pesetas gracias a la información que los fundidores nos dan al afirmar que 800 tael de plata son 2.400 pesetas de la época. Gracias a los contratos que nos presenta Goens, sabemos que los oficiales belgas como Geerts y Müller cobraban 450 tael; Labornois, 300 tael y los demás 250 tael, lo que implica que el europeo de menor sueldo ganaba 90 tael de plata más al mes que los dos españoles. Para constatar los jornales en Río Tinto véase (Peña Guerrero et al., 1990: 475).

<sup>31</sup> AGA, Caja 54/17118, XXI, 07/12/1911.

<sup>32</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXII-Anexo, 19/01/1914.

“vieron el cielo abierto” al tener la oportunidad de abandonar aquel destino antes de finalizar el plazo establecido<sup>33</sup>.

#### 4.1 *La revolución y la huida*

La razón para ese acortamiento de plazo fue la revolución china de 1911 también conocida como Revolución Xinhai. Desde comienzos del siglo XX, las ideas y las organizaciones revolucionarias corrían a lo largo de toda China. En esas circunstancias, no fue sorprendente ver una protesta por la entrega de los derechos de construcción de un ferrocarril a manos extranjeras se transformó en una revolución completa. El 10 de octubre de 1911, las organizaciones revolucionarias de la provincia de Hubei, conocida como “Asociación Literaria” (Wenxueshe) y la “La Sociedad por el Mutuo Progreso” (Gongjinhui), que venían desarrollando actividades revolucionarias en el ejército, iniciaron la Rebelión de Wuchang (Fairbank y Goldman, 2013: 367-372). La rebelión se extendió rapidísimamente por todo el país, y como señala el tutuh<sup>34</sup> de Gansu:

En el día 8ª luna del 3º año de Hsüan Tung, el Virrey Chang de Kansuh dice en su despacho: ‘El Ministerio de Hacienda ha enviado un Telegrama diciendo: A causa de la ocupación militar de Szechuen y Hupeh, hay falta de fondos; todos los gastos superfluos deben suspenderse en las provincias’. Se paralizaron por consiguiente los trabajos en la Fundición de Cobre de Kansuh, y todos los empleados fueron despedidos. Precisamente en aquel tiempo estalló la Revolución en Shenshi y Kansuh...<sup>35</sup>.

Después de un levantamiento exitoso en la capital de Shaanxi, Xian, los revolucionarios tomaron el control de una docena de ciudades y guarniciones a través de Gansu, expulsaron a los funcionarios Qing y establecieron gobiernos revolucionarios vagamente vinculados. En Gansu, y todo el noroeste, la insurgencia tuvo un carácter complejo debido a la variedad étnica del área. En la provincia de Gansu, en concreto, la lucha entre los partidarios de la dinastía manchú y los revolucionarios se vio complicada por la presencia de diversas fuerzas irregulares, sociedades secretas y las luchas intestinas entre facciones musulmanas (Garnaut, 2011). La élite *han* y los musulmanes se opusieron a la revolución. El nuevo

---

<sup>33</sup> AGA, Caja 54/17118, XXIV-bis, 23/08/1913.

<sup>34</sup> Gobernador militar que sustituye al virrey en la República.

<sup>35</sup> AGA, Caja 54/17118, XVI, 26/04/1913.

Virrey de Shaanxi-Gansu Canggeng (長庚) formó una milicia de 50.000 hombres financiada con el tesoro Provincial, que era el mismo que sostenía estas industrias.

Nada de eso parecen saber los españoles en su aislado refugio de Yaokai. La primera noticia de la revolución y del cese actividad de la “Usine” la tienen el 22 de octubre de 1911, cuando se presentan en la factoría Yaokai sus “jefes” (tal vez Geers y De Decken, aunque otras veces dicen unos delegados de los chinos) se les insta a abandonar China, les ofrecen 500 taels y 2 meses de salario, ellos se niegan y ese mismo día escriben al Cónsul español en Shanghai, Carlos Sostoa (una carta perdida). La única razón alegada fue “que el Gobierno tenía que dejar parada la fábrica a causa de tener que atender otros gastos”<sup>36</sup>.

Un mes después, el 8 de noviembre de 1911, se les llaman a Lanzhou y se les mejora la oferta de despido, en esta ocasión se les ofrece una indemnización de 2.560 taels que significa que el gobierno de Gansu deja a deberles 800 taels a cada uno (326), según contrato, más dos meses de atrasos. Al parecer, se niegan a aceptar eso y resisten, solos en Lanzhou, ocho días, hasta que faltos de recursos y con la perspectiva de que el tiempo juega en su contra firman el 18 de noviembre de 1911 y aceptan lo que se les ofrece<sup>37</sup> (ANEXO 2). Posteriormente ellos describirán los hechos así:

Al estallar la guerra en aquel imperio, o sea el 19 de octubre de 1911, no pudimos comunicarnos con el señor ministro, con el cónsul ni con nuestra familia; pero el 8 del siguiente mes, nos dicen que tenemos que salir inmediatamente, puesto que ellos tratan de cerrar las fábricas, tanto de tejidos como las de cobre; fuimos a la capital Lauchwfu y allí hicieron lo que a ellos mejor les pareció, pues nosotros no podíamos comunicarnos con nadie, no circulando los correos y hallando cortado el telégrafo; y en tal situación, nos facilitan pasaporte para salir por Turkistán<sup>38</sup>.

Ni los españoles, ni el ingeniero Hanson, dejaron su protesta por escrito al aceptar el dinero, lo que dañará enormemente sus intereses. Aunque inmediatamente, como posteriormente veremos, escribirán a sus representantes diplomáticos denunciando el mal trato recibido. Sin duda,

---

<sup>36</sup> AGA, Caja 54/17118, IV, 06/12/1911.

<sup>37</sup> AGA, Caja 54/17118, XXV, 18/10/1911.

<sup>38</sup> AGA, Caja 54/17118, V-Anexo, 17/10/1912.

llegado a este momento de noviembre de 1911, todo Gansu ha caído ya en el caos revolucionario, con un fuerte componente xenófobo, encabezado por la presencia de la secta *Gelaohui* (Ramírez, 2016: 24). Los informes de los misioneros belgas de la Congregación del Corazón Inmaculado de María (CICM) y las historias de los ingenieros belgas de Lanzhou, recogidos por Goens, confirman que toda la región noroeste se sumió en la anarquía general, durante la revolución.

La situación de anarquía es tal que se encuentran cortadas todas las vías de comunicación hacia los puertos del Este (Tianjin/Tientsin, Shanghai) y los españoles deberán iniciar una aventura más peligrosa de lo previsto, pues deberán volver a Europa por el oeste, atravesando, en los fríos meses de diciembre a marzo, los de por sí salvajes y peligrosos, Turquestán chino y ruso (hoy Xinjiang y Kazajistán), partes del desierto de Gobi y Siberia hasta tomar el Transiberiano en la ciudad rusa de Omks<sup>39</sup>. Un proceloso viaje complicado que los mismos mineros en sus reclamaciones no dudaran en calificar de peligroso, penoso y costoso<sup>40</sup>.

Neto y Giadán serán de los pocos españoles en la historia que a la altura de 1911 han recorrido el *Corredor de Hexi*. Su ruta prevista sigue las siguientes ciudades: Lanzhou, Wuwei, Jinchang, Jiuquan, de aquí pasa a la provincia de Xinjiang y siguiendo el tramo norte de la Ruta de la Seda debieron pasar por Kumul, Turpan y Urumqi. En ese punto a habían recorrido 1.900 kilómetros y desde allí, última ciudad que sabemos con seguridad que visitaron China aun les quedaba 1.600 kilómetros hasta la ciudad rusa de Omks donde tomaron el transiberiano. Cinco meses de peligroso viaje hasta regresar a su Nerva natal.

El 6 y el 7 de diciembre de 1911, tras recorrer una primera etapa de viaje en Zhangye (antiguo Kanchow en pinyin es Ganzhou) a unos 500 kilómetros de Lanzhou, Neto y Giadán ya escriben sendas cartas al Cónsul español en Shanghai y al embajador en Pekín, contando con todo detalle lo sucedido, lo que decía su contrato, como se les forzó a aceptar la cantidad y cuanto se les dejaba a deber: 800 taeles a cada uno. Concluían quejándose del mal trato recibido por parte de los chinos. Al embajador, al que no conocen le dirán: "... nosotros emos firmado (sic) un papel como que cobrábamos 2560 Tel cada uno. Pero haciéndole ver nuestra protesta, por esa cantidad. Se lo ponemos en conocimiento, para que ud. obre según

---

<sup>39</sup> Ibidem.

<sup>40</sup> AGA, Caja 54/17118, XII, 24/01/1913.

entienda esto”<sup>41</sup>. Mientras serán más explícitos con el cónsul al que si conocían personalmente (ANEXO 3):

tuvimos que aceptar, 2.560 Tels, haciéndole ver al Gobierno que, lo cobrábamos esa cantidad cada uno pues están las vías de comunicaciones interceptadas y no poder comunicarnos con Pekín ni Shanghái, de manera que tuvimos que aceptar por no tener dinero ninguno para poder salir y le firmamos un papel haciéndole ver que era una villanía la que hacían con nosotros pues nos quedaba a deber a cada uno 800 tel. teniendo que hacer este viaje por Tuquistan, que se nos importa por los menos 3000 Pesetas a cada uno de manera que los chinos bien se han burlado de nosotros. El Sr. Hanson nuestro jefe, le ha escrito también a su Sr. Ministro en Pekín, dándole detalles del asunto<sup>42</sup>.

En ambos escritos piden se les envíe a Urumqi (a la que dan los nombres de Tihuafo, Tihuan-fu, Ronsi o Urumtsi), siguiente parada de su viaje, los pasaportes necesarios para pasar a Rusia, “pues no queremos perder tiempo porque nuestras familias están intranquilas porque hace más de nueve meses que no saben de nosotros”.

Desde este primer momento está claro que los españoles no están conformes con lo que han recibido, que se sienten engañados y que van a plantear la protesta formal en cuanto que puedan, más aún ante los peligros del viaje, que describen de la siguiente manera:

Este viaje es terrible, en Kansu hay un pánico atroz. El vis Rey a lla mado (sic) a todos los Mancho (sic), a Lancho (Lanzhou) [...] desde Liancho (Liangzhou), a Kancho (Zhangye) hay más de 20 kilometros de telégrafo cortado. En Kanchofu (Zhangye) han cogido a dos de los que han cortado el telegrafo y les han cortado a ellos las cabezas. Por donde vamos parece que está tranquilo. Cuando llegue a España escribiré en un periódico todo el viaje de Tunkistu hasta Rusia<sup>43</sup>.

Sin embargo, nada de esta aventura se sabe en Shanghái y en Beijing, donde están los representantes consulares españoles. Las cartas arriba descritas llegarán a Beijing y a Shanghái a la vez. Carlos Sostoa, el cónsul,

---

<sup>41</sup> AGA, Caja 54/17118, IV, 06/12/1911.

<sup>42</sup> AGA, Caja 54/17118, XXI, 07/12/1911.

<sup>43</sup> AGA, Caja 54/17118, XX, 26/07/1913.

en Shanghai, escribe inmediatamente al embajador en Pekín solicitándole que se comunique con el embajador belga y con el británico y que haga averiguaciones de lo que ha ocurrido y del paradero de los españoles<sup>44</sup>.

Como reconocerá en sus comunicaciones oficiales meses más tarde, estas noticias:

le habían sorprendido grandemente, pues según investigaciones que había practicado, en averiguación del paradero de estos españoles, resultaba que ellos habían salido en el mes de diciembre, desde Tientsin para España, con bastante dinero y el viaje pagado, habiendo quedado los jefes tan satisfechos de sus servicios que, terminada la revolución podrían volver a las fábricas si les convenía<sup>45</sup>.

El embajador Luis Pastor y de Mora dejará toda la responsabilidad en manos del cónsul Sostoa, por estar allí registrados los españoles y conocerlos<sup>46</sup>. Mientras, el ministro belga responderá de inmediato<sup>47</sup>, confirma que tuvo comunicación con Geers, el 12 de noviembre de 1911, donde le contaba que los españoles y el británico habían abandonado su trabajo y regresaban a España por el Turquestán chino y Siberia, insinuando que podían haberse quedado y que él y otros miembros de la colonia belga se han refugiado en la misión de Van Dyck.

Los españoles llegaron a España en abril de 1912. Y debieron comunicarse de inmediato con sus antiguos patronos, pues en junio de 1912, cuando la situación bélica ya se ha tranquilizado, el antiguo Taotai (gobernador de Lanzhou) y “Ex-Directeur de l’Usine de cuivre” ahora convertido en Tesorero de la provincia (*Tresorier du Kansou*) autorizó a Alphonse Splingaerd, que se mantiene en su puesto de “Administrador de minas y factorías del gobierno de Kansu”<sup>48</sup>, a librar sendos certificados satisfactorios del trabajo realizado por los españoles en su fundición<sup>49</sup> (ANEXOS 4).

No sabemos a qué se debe la firma de ese certificado en junio, ni lo que ocurre en los siguientes meses, pero el asunto se reactivará de manera

---

<sup>44</sup> AGA, Caja 54/17118, II-Anexo, 02/02/1912.

<sup>45</sup> AGA, Caja 54/17118, VI, 12/12/1912.

<sup>46</sup> AGA, Caja 54/17118, III, 04/02/1912.

<sup>47</sup> AGA, Caja 54/17118, II, 03/02/1912.

<sup>48</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXIV - Anexo, 01/06/1912.

<sup>49</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXV - Anexo y XXXVI- Anexo, 01/06/1912.



oficial el 17 de octubre de 1912, un año después de la partida, cuando en el Ministerio de Estado se reciba la denuncia de estos dos obreros, desde Nerva, pidiendo el amparo del gobierno español ante la República de China por incumplimiento de contrato<sup>50</sup>.

Un mes más tarde, el Ministro de Estado, ordenará a la embajada en Pekín iniciar el proceso de Reclamación ante las autoridades chinas “teniendo en cuenta además las especiales circunstancias que acompañan a los hechos, han agravado la situación de los reclamantes”<sup>51</sup>. Orden a la que Pekín responderá con el habitual mes de retraso, el 12 de diciembre de 1912 con un detallado informe de todo lo que ha ocurrido hasta aquí, su autor será el Encargado de negocios de la Embajada J. Garrido Cisneros, que toda la información de la que se dispone, no ahorrando algunas críticas hacia la inacción del embajador Pastor y el cónsul Sostoa y que concluye diciendo:

Tan pronto como recibí esta mañana la R.O. por la que se me recomienda entable si hubiera lugar, la correspondiente reclamación cerca del gobierno, visité al ministro belga y pude averiguar que el Sr. Splingaerd, de nacionalidad belga, el cual firmó con los españoles en nombre del gobierno chino el contrato de referencia, está aún en Tientsin. Convenimos en que la delegación de Bélgica se dirigiera a dicho señor, preguntándole si era cierto que no se había pagado a estos españoles [...] también me entrevisté con el ministro inglés que no podía darme noticia alguna porque le Sr. Hanson ya que no se encontraba ya en China.

Si resulta cierto lo que José Neto y Manuel Fiardan aseguran, inmediatamente daré cuenta a la comisión encargada del examen y admisión de las reclamaciones que con ocasión de la última revolución se presentaron o bien trataré el asunto directamente con el Ministro de Relaciones, Mr. Lou Tseng Siang con quien tengo personal amistad. Como se trata de una pequeña reclamación y de unos desgraciados obreros que lo que les interesa es cobrar lo antes posible, me parece más rápido este último medio<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> AGA, Caja 54/17118, V-Anexo, 17/10/1912.

<sup>51</sup> AGA, Caja 54/17118, V, 16/11/1912.

<sup>52</sup> AGA, Caja 54/17118, VI, 12/12/1912.

#### 4.2 La Reclamación

Había posibilidad de plantear una reclamación al gobierno chino ya que el cuerpo diplomático había creado una “Comisión Internacional de Reclamaciones Indemnizaciones por los sucesos de la revolución de 1911” para negociar con el nuevo gobierno republicano las compensaciones correspondientes a los daños causados a los extranjeros por la Revolución de 1911. En los documentos-fuente aparece como “Comisión Internacional de Reclamaciones Indemnizaciones por los sucesos de la Revolución de 1911”, “Commissions Claims”, “Commission d’Enquête sur les indemnités étrangères” o “Conférence des indemnités étrangères”, fue creada a imagen de la comisión creada por el “Protocolo Bóxer” (Cólogan, 2015: 180-247) y en medio de una situación económica deplorable (Chang, 2013: 41-53). Según contrastamos en los documentos en realidad hubo dos comisiones paralelas. De un lado, el Cuerpo Diplomático creará su comisión de estudio de las reclamaciones, presidida sucesivamente por el Ministro Norteamericano William J. Calhoun y por el diplomático británico E. E. Scott y que tenía como vocales los Ministros de Alemania, Inglaterra e Italia, encargados de negociar con los delegados del Gobierno Chino. Y de otro lado, el Gobierno Chino creó su propia Comisión, residente en el *Wai Chiao Pu* pero donde intervenían funcionarios de dicho Ministerio de Exteriores y de los de Hacienda e Interior. China creó, además, diversas subcomisiones que se ocupaban de las distintas reclamaciones en función del país de procedencia.

Ambas comisiones redactaron sendos Memorándum, idénticos, en julio y agosto de 1913, que clasificaban las reclamaciones en cuatro categorías distintas<sup>53</sup>:

A.- Las resultantes directamente de la revolución, y respecto a las cuales no podría el gobierno chino negar su responsabilidad.

B.- Aquellas que aunque legítimas, en principio, no pueden atribuirse directamente a la Revolución, y están por tanto sujetas a discusión.

C.- Reclamaciones que por su naturaleza, la Comisión entiende no pueden entablarse con justicia.

D.- Las que no pueden atribuirse a la Revolución.

El procedimiento era el siguiente. Las legaciones occidentales presentaban su reclamaciones ante su propia “Comisión” que clasificaba, admitía o rechazaba las propuestas. Las reclamaciones admitidas por el

---

<sup>53</sup> AGA, Caja 54/17118, VIII, 20/07/1913.

Cuerpo Diplomático eran, posteriormente, enviadas a la “Comisión china”, que volvía a evaluarlas. El dictamen chino era el definitivo, pues al fin y al cabo ellos eran los que pagaban.

#### 4.2.1 Presentación de la reclamación

Días más tarde, tras el crítico comunicado de Garrido, el consulado de Shanghái también envía sendos informes a Pekín y Madrid donde ya se muestran las dudas ante viabilidad, si no la legitimidad, de las reclamaciones de los españoles al no haber dejado redactado “un documento de protesta en el momento de recibir el dinero”<sup>54</sup>.

El 24 de enero de 1913, el encargado de Negocios, Garrido, presenta oficialmente la reclamación de los dos fundidores españoles ante E. E. Scott, Presidente de la Comisión Internacional de Indemnizaciones:

LEGACION DE ESPAÑA EN CHINA Y SIAM. 24 DE ENERO DE 1913

Honorable Scott. Mi querido colega:

Los sujetos españoles, MS. Neto y Giadan, fueron contratados, a través de Mr. Hanson, sujeto británico, para trabajar en la fundición de cobre de la Usine del Estado Chino en Kansuh, situada en la localidad llamada Joa-Chienh.

A su llegada los obreros españoles firmaron un contrato con el “Bureau General d’Agriculture, d’Industrie de Commerce et de Mines de la Province de Kansuh”, el contrato que fue firmado en nombre de dicho Buró por Mr. Hanson et Monsieur Splingaerd, Secretarie Belge, del que le remito una copia-traducción.

Sus cláusulas primera y segunda estipulaban que los dos obreros recibirían un salario mensual de 160 taels y además como gastos de viaje tanto por venir a China como por retornar a España, 500 Taels de Tientsin chacun, más el salario de dos meses, tiempo necesario para hacer el viaje. [...] el contrato entra en vigor el 19 de diciembre de 1910, día de la llegada de los españoles a Kansuh y debía durar hasta el 19 de diciembre de 1912.

Pero en Octubre de 1911, a causa de la revolución, l’Usine mencionada suspendió los trabajos y la dirección, dos veces, les propuso a los españoles darles los gastos de

---

<sup>54</sup> AGA, Caja 54/17118, VIII y IX, 18/12/1912 y 26/12/1912.

viaje, es decir 500 taels y el salario de dos meses, si ellos consentían retornar a España sin exigir nada más.

Los Sres. Neto y Giadán, como se puede suponer, rechazaron la oferta alegando sus derechos garantizados por el contrato, a ser pagados durante todo el plazo [de duración del contrato al ser el propietario el que cerraba la fábrica por decisión propia], pero algún tiempo después, se quedaron sin recursos, y se vieron obligados a aceptar la proposición del Director de la Usine, pero haciendo notar sus protestas.

El país estaba en plena revolución, el viaje de retorno fue extremadamente peligroso, penoso y costoso: peligroso porque... a menudo se encuentran con bandidos; penoso porque tenían que hacerlo a pie a través del Turquestán, el desierto de Gobi y parte de Siberia, durante los meses de Enero y Febrero; y costoso a causa de la larga duración y del estado anormal del trayecto.

Los dos obreros le reclaman al gobierno chino el montante de cinco meses de trabajo, es decir, 800 Taels chacun y una indemnización de 2000 Taels en razón de los sufrimientos que soportaron, las pérdidas y daños que han sufrido durante este tiempo.

Autorizado por mi gobierno tengo el honor de someter a la Comisión que Vd. Preside la reclamación de estos dos sujetos españoles... por infracción de contrato por parte del Gobierno Chino, cuestión incluida su artº 6.<sup>55</sup>.

Con la presentación de la reclamación se inicia la búsqueda de las pruebas que las respalde y de *guanxi* y se habla, como se anunció, con Luo Tseng Siang, ministro de relaciones exteriores, pues aunque la reclamación ha sido favorablemente acogida por el cuerpo diplomático:

en vista de que entre los documentos presentados por los señores Neto y Giadán no existe ninguno en donde conste que hicieron la correspondiente protesta por incumplimiento de contrato [...] me temo no sea aceptada por el gobierno chino, si no se presenta (que a mi juicio es la base de la reclamación) un documento en donde conste la protesta de los reclamantes, formulada

---

<sup>55</sup> AGA, Caja 54/17118, XII, 24/01/1913.

por ello en el momento que recibieron los 500 Tael para el viaje y los dos meses de salario<sup>56</sup>.

Además, se escribe a la administración de Kansuh pidiendo la cancelación del contrato. También se les escribe a Neto y Giadán pidiéndoles que aporten pruebas, principalmente, el documento de protesta si lo tuvieran. No las tienen y alegan:

[...] habíamos salido de Yaokai el día 19 de noviembre del citado año de 1911, para la capital de Kansuh llamados por las autoridades chinas, para que saliéramos del Imperio, en cuyo punto les expusimos que, por virtud del contrato que teníamos con aquel gobierno, nos tenían que abonar cuatro meses que nos dejaban a deber importante dos mil cuatrocientas pesetas a cada uno, sin que nos hicieran caso alguno de nuestra pretensión; y como quiera que no nos entendíamos ni conocíamos aquella lengua, dio por resultado que después de muchos debates, tuvimos que aceptar lo que quisieron darnos, protestando de aquella manera de conducirse con nosotros; pero como no teníamos comunicación para hacer valer nuestra protesta, decidimos, como así fue, escribirle al indicado Cónsul Español en Shanghái, y el bondadoso Sr. Cónsul D. Carlos de Sostoa, desde Shanghái nos contestaba el 23 de Mayo de 1912, que tan pronto llegó a sus manos la nuestra se fue a ver al Jefe Chino encargado de los Asuntos Extranjeros, para que telegrafiase a todas las autoridades chinas, ordenándoles que nos protegiesen, resultando que por estas interrumpidas comunicaciones, no pudo conseguir que le contestasen, y que a nuestro Ministro en Pekín, rogó que preguntasen a los ministros belga e inglés, si sabían algo de los empleados europeos de la Fundición de Taokay (Yaokai), contestándole que nada sabían de aquellos, y que si pensábamos reclamar contra el gobierno chino por incumplimiento de contrato, sería conveniente que mandásemos al Ministro de Estado, una solicitud acompañada de todos los documentos que tengamos (como así lo hicimos en Octubre de 1912) a cuya instancia-reclamación, se unieron 1º Contrato con el Gobierno Chino de Kuancho, donde podrá verse, nos dejaron a deber 2.400 pesetas a cada uno<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> AGA, Caja 54/17118, XIII, 24/01/1913.

<sup>57</sup> AGA, Caja 54/17118, XV-Anexo, 22/02/1913.

Por desgracia para los reclamantes, el lado chino siempre se mantendrá firme en que no protestaron al recibir el dinero. El primero que lo afirmará será Alphonse Splingaerd que,

dice que salió bastante antes de Kansuh que los españoles, pero que ha sabido que le propusieron lo siguiente: continuar en China hasta que espirase el contrato y en ese caso le hubieran pagado los dos años más los 500 taels, o volver a España y cobrar solo dos meses y parece ser que aceptaron lo último<sup>58</sup>.

Posición que será ratificada en la ya mencionada nota del 26 de abril de 1913 por el Tutuh de Kansuh, Chao Wei-Hi.

Pero desde Madrid el ministerio mantendrá la justicia de su reclamación pese a la falta de dicha protesta expresa por que:

a juicio de este ministerio el verdadero documento en que se consigna la protesta, es la carta que los interesados dirigieron al Cónsul de la Nación en Shanghai con fecha 7 de diciembre de 1911, acerca del cual es de esperar que la Comisión de indemnizaciones convendrá en que era el único medio de reservar sus derechos que cavia a los reclamantes, si se tiene en cuenta la imposibilidad en que estos se encontraban de darse a entender, la falta de agente de España en la localidad y el estado de agitación e inseguridad en que se encontraba el país, razones que seguramente no dejará de hacer valer V. en el momento oportuno<sup>59</sup>.

Esta terquedad de Madrid, solo comparable a la de los chinos, será la que salve la reclamación de los fundidores en principio y hasta el fin tendrán que ratificar las órdenes de continuación una y otra vez, pues las dudas parecen invadir a los representantes españoles en China.

#### 4.2.2 Rechazo de la Reclamación

Pero las dudas parecen atenazar a los diplomáticos españoles y Madrid se ve obligado, en junio de 1913, a pedir la embajada que mantenga la petición y la haga avanzar pese la escasez de algunos datos, o de todos<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> AGA, Caja 54/17118, X, 31/12/1912.

<sup>59</sup> AGA, Caja 54/17118, XIV, 04/03/1913.

<sup>60</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXIII-bis, 20/06/1913.

La embajada de Pekín reacciona en julio, solicitando al consulado de Shanghái, a falta de:

un documento en que constara su protesta ante las autoridades de Kansuh por el trato que recibieran a manos de los “Imperial Copper Works” y su salida para España después de recibir una exigua remuneración por su trabajo [o] tenga a bien remitirme la carta que dichos señores remitieron a V.S. con fecha de diciembre de 1911, a fin de utilizarla con la mayor ventaja posible en su momento oportuno<sup>61</sup>.

El 11 de agosto de 1913, el embajador comunica que la resolución de la comisión de Indemnizaciones es inminente, y pese a que el 24 de enero de 1913, el cuerpo diplomático había admitido las peticiones de Neto y Giadán dentro de la categoría A, es decir, las que provienen directamente de la Revolución y por las que el Gobierno chino es absolutamente responsable, el pesimismo sobre la reclamación es patente:

Para entablar con probabilidades de éxito las reclamaciones apuntadas al principio de este despacho, me hallo en circunstancias muy difíciles, pero ciertamente no he de escatimar esfuerzo o legítimas estratagemas para tratar de llevarla a fin satisfactorio.

Ha sido completamente imposible a esta Legación de SM entrar en posesión de documento alguno en que se hiciera constar la protesta de los Señores Neto y Giadán al aceptar tan solo parte de lo que se les adeudaba por las autoridades de Kansuh, según han asegurado, y en tales condiciones las pruebas para la reclamación han de carecer de una base sustancial, pues es muy dudoso que este gobierno aceptara como demostración suficiente de lo que nuestros compatriotas sostienen, la carta que con fecha 7 de diciembre de 1911 dirigieron al Sr. Sostoa, Cónsul de España en Shanghái, que obra en mi poder, o la que de tenor parecido a aquella hubieron de remitirme a mí con fecha de 6 del mismo mes y año<sup>62</sup>.

Como teme el representante español, al día siguiente, el 12 de agosto, la repuesta de la comisión China encabezada por el *Wai Chiao Pu* es negativa. Y las razones aducidas son la que temía el diplomático español: la

---

<sup>61</sup> AGA, Caja 54/17118, XIX, 20/06/1913.

<sup>62</sup> AGA, Caja 54/17118, X, 11/08/1913.

carencia de un documento de protesta. Para reforzar su posición el gobierno chino adjunta un informe del *tutuh* de Gansu donde indica que el abandono fue voluntario como muestra que aceptaron y firmaron la indemnización que se les dio:

En el mes de octubre de 1911, conforme a la orden gubernamental de hacer economías a causas de la revolución nos vimos obligados a detener el trabajo de la fábrica, así que despedir a todos los empleados. En este momento los dos españoles solicitaron volver a Europa como resultado de los eventos de 1911. El gobierno de Kansu hizo el pago montante de [...] 500 taeles chacun por los gastos del viaje de retorno más tales 320 chacun por los sueldo pendientes. Los dos españoles firmaron su conformidad por lo que el asunto estaba cerrado<sup>63</sup>.

Y como prueba se adjunta el documento desglosado de lo que se le pagó, firmado por los dos españoles (ANEXO 2)<sup>64</sup>.

Pastor, embajador español ante esta respuesta concierta, a través del ministro belga en Pekín, una reunión con el ingeniero belga Robert Geers:

persona respetabilísima establecida en China por veinticinco años, que ha estado hasta ahora empleado por el gobierno de Kansu y que permaneció al lado de nuestro compatriotas todo el tiempo que permanecieron en Kansu.

Geers (贺尔慈) dirá a Luis Pastor que Neto y Giadán se marcharon:

porque así les había convenido, pero no estaban obligados a hacerlo, y ni a recibir el dinero que mencionan en sus escritos ningún desagrado manifestaron a él, que era un simple empleado como ellos, aunque de más alta categoría, naturalmente, ni ante él protestaron, ni tiene las más mínima noticia de lo hicieran ante persona alguna. Antes al contrario, se mostraron altamente regocijados de tener a mano tan crecida suma de dinero.

Cómo ya dijimos anteriormente, afirmó que los dos españoles estuvieron disgustados desde al poco de llegar y siempre añorando volver a España, “por lo que vieron al cielo abierto cuando obrando sin tener que trabajar [...] se vieron en condiciones de abandonar aquel destino”. Por otro lado,

---

<sup>63</sup> AGA, Caja 54/17118, XXIII-Anexo, 12/08/1913.

<sup>64</sup> AGA, Caja 54/17118, XXV, 18/10/1911.



Geers se mantiene en contacto con el ingeniero Hanson, que ahora vive en Australia, y que no ha protestado, ni en ningún momento ha mencionada nada de que durante el viaje pasaran grandes penalidades o riesgos. Geers ofrece el contacto de Hanson, pues cree que el británico respaldará sus opiniones<sup>65</sup>. Todos y cada uno de los argumentos de los fundidores serán demolidos por Geers, pues incluso las dificultades lingüísticas que argumentaban Neto y Giadán son también rechazadas ya que Hanson hablaba perfectamente español y siempre estuvo con ellos, mientras Geers hablaba inglés, francés y chino perfectamente y entendía el español, al menos escrito.

Pastor asume de tal manera la posición de Geerts que llega a afirmar:

Pero examinando las cifras, Excmo. Señor, ¿qué queja razonable pueden tener Neto y Giadán? Su sueldo era de 160 tals al mes, marcharon a fin de Octubre de 1911 cuando les quedan catorce meses no completos de contrato que recorrer, y sin embargo percibieron de un golpe la respetable suma de 2.560 Tals, lo que haría trece meses de sueldo y 500 Tals. Es decir, que se hallaron en condiciones de regresar a España con importantes ahorros sin que les hubiera costado una gota de sudor. Es cierto que si computaran los dos meses adicionales que según el contrato habrían de recibir al emprender el regreso a España, se les habría adeudado 320 Tals más, mas esta suma que resulta tan pequeña en comparación con la que en dinero contantes recibieron, es en opinión de Monsieur Geerts, y así pienso yo también, el pequeño sacrificio que muy de su grado, según todas las apariencias, se impusieron a cambio de beneficios tan importantes como los mencionados.

Esta entrevista sirvió al embajador para formarse una idea “clara que estimo en un todo verídica, respecto a las circunstancias en que dejaron su empleo los reclamantes en cuestión” y a consecuencia de ello Pastor llega a afirmar:

no encuentra esta Legación de S. M. prueba alguna que le permitan sostener con decoro y lucidez la reclamación, siendo por otra parte tan abrumadoras las declamaciones en contrario, ruego a V.E. tenga a bien autorizarme para

---

<sup>65</sup> Cosa que no es cierta del todo. Como tampoco dice la verdad al decir que se quedó porque la “residencia le agradaba” pues sabemos que la colonia belga fue abruptamente cerrada y todos los empleados debieron esconderse con los misioneros de Van Dick, y tan solo los enraizados en China, como él y Spingaerd, permanecerán en China y en junio de 1912 volverán por Lanzhou.

no entablar esta reclamación, que no considero ni justa ni razonable<sup>66</sup>. (ANEXO 5)

Pese a ello, y teniendo en cuenta los retrasos en las comunicaciones, ese mismo 23 de agosto de 1913 interpuso la reclamación ante el *Wai Chiao Pu*, solicitando 1.000 Taels para cada fundidor, los 800 que ellos pedían, más 200 como compensación por el viaje<sup>67</sup>.

La respuesta de Madrid es una clara reprimenda al embajador, le instan a insistir, pues “Sin desconocer el valor que pudieran tener las manifestaciones del citado ingeniero belga no parecen, sin embargo, suficientes para no sostener una reclamación aceptada ya en principio [...] en el *Wai Chiao Pu*”. Para Madrid, las cartas y documentos que los obreros escribieron en 1911 son suficiente prueba de su desacuerdo la liquidación que les dieron<sup>68</sup>.

Pastor obvia este oficio y en su siguiente comunicación con Madrid y el 21 de octubre de 1912 informa de la exitosa solución que ha conseguido para el empresario Quiñones. Para conseguir esa vitoria, Pastor informa que el 14 de octubre fue al *Wai Chiao Pu* y hubo de defender el caso con el Doctor Quang King Ki, presidente del Sub-comité de dicho *Wai Chiao Pu* para las reclamaciones españolas, y dos empleados de los ministerios de Hacienda e Interior, respectivamente. Su posición negociadora con los representantes del gobierno chino fue muy difícil pues Quiñones solo había facilitado las copias de unos recibos, no los originales, para sustentar su reclamación. Sin embargo, esta carencia fue compensada por la declaración de un empleado del Consulado Británico en Hankow, que pasaba por Pekín días antes, y que “había oído decir” que Francisco Quiñones había sufrido considerables pérdidas con motivo de la revolución de 1911. Y además, Pastor usó el argumento de que “yo personalmente, como Representante de una Potencia amiga, y Decano del Cuerpo Diplomático, la estimaba justa”<sup>69</sup>.

Pese al silencio, sobre el asunto Neto-Giadán, obviamente, Pastor aprovechó la entrevista con la sub-comisión encargada de las reclamaciones

---

<sup>66</sup> AGA, Caja 54/17118, XXIV-bis, 23/08/1913.

<sup>67</sup> AGA, Caja 54/17118, XXVI, 23/08/1913.

<sup>68</sup> AGA, Caja 54/17118, XVII-bis, 11/10/1913.

<sup>69</sup> AGA, Caja 54/17118, XVIII, 21/10/1913. Obsérvense tres diferencias con respecto al caso de los fundidores: 1.- El embajador “la considera justa”; 2.- Hay un extranjero -un británico- que declara a favor de la solicitud; y tres, el embajador, usa su prestigio como “decano” del cuerpo diplomático para respaldarla.

españolas para tratar el tema con Quang King Ki, quien prometió volver a hacer nuevas gestiones ante la administración provincial de Gansu. De tal manera que a instancias de Quang King, el 27 de octubre, la Conferencia de Indemnizaciones Extranjeras remite al embajador Pastor, de “conformidad con la conferencia de 14 de octubre” un informe telegráfico de la administración Civil de Kansu en cuyo contenido se confirma que los españoles eran sus trabajadores, pero que los informes positivos, son falsos: “nos pidieron no escribir las palabras ‘retard aux travaux’ [deficiencias en su trabajo] para conservar sus reputaciones ... Considerando que eran extranjeros, nosotros, a título excepcional, acordamos ceder a su demanda...”. Y con ello dan por cerrado totalmente el asunto: “a été complètement réglée”<sup>70</sup>.

Tras recibir este comunicado el embajador español se puso en contacto con el Dr. Wang King-ky, al que:

Manifesté [...] que tal telegrama no me satisfacía, y que no podía admitir cargos de deficiencia en el trabajo de compatriotas míos sin que fueran demostrados, y que como el gobierno de Kansuh no le había remitido el recibo de los reclamantes, que en mi entender constituía el documento más importante del litigio, puesto que según afirmación de Neto y Giadán en él habían hecho constar su protesta, sería necesario obtener un informe detallado, por correo, de todo lo que contenía el telegrama. El Presidente del Sub-Comité me prometió hacerlo así [...] <sup>71</sup>.

El 20 de diciembre, Madrid, en un tono exigente conmina a Pastor a porfiar en la reclamación:

le encargo que siga dedicando al asunto el mayor interés procurando sacarla adelante en todo o en parte, sin perder de vista, como uno de los elementos de juicio del asunto, el hecho de haber tenido que efectuar nuestros compatriotas su regreso a España por el Turquestán por estar interceptados los demás caminos a consecuencia de la guerra, y sin olvidar tampoco la acogida favorable que

---

<sup>70</sup> AGA, Caja 54/17118, XXVII, 27/10/1913.

<sup>71</sup> AGA, Caja 54/17118, XVIII, 02/11/1913. En este mismo documento la Delegación británica, a través de Mr. Kerr, confirma que ha rechazado la petición de Mr. Hanson, hecha a principios de 1912 contra la provincia de Gansu, y no la había tramitando ante la Comisión de Reclamaciones. Lo que implica que Geerst, no dijo toda la verdad al embajador español.

en principio mereció a la Comisión Mixta la reclamación de que se trata<sup>72</sup>.

La exigencias y suspicacias de Madrid tienen su justificación cuando el 19 de enero de 1914 la “Comisión de reclamaciones” envía una comunicación a Wang King-Ky, comunicándole que los españoles no desisten, lo que indica que Pastor, antes, les había dejado ver que lo iba hacer. Dada esta situación, Scott se propone como mediador, proponiendo llegar a un acuerdo amigable para España que cifra en unos 500 taels, la mitad de lo pedido por Pastor<sup>73</sup>.

Ese mismo día, Quang King Ki, se reafirmó en que la comisión que China se niega aceptar estas peticiones y como razón máxima envía a los españoles un informe absolutamente negativo sobre el trabajo de los fundidores firmado por el Tutuh de Kansu (ANEXO 6):

Trabajaron de abril a octubre de 1911 y solo fundieron cobre 10 días en los cinco hornos... por lo que podría haberlos despedido por no cumplir la cláusula 1º del contrato [...] Desatendían su trabajo faltando a los artículos 9 y 11 del contrato [...] En el mes de octubre, el gobierno de Kansu, ya falto de paciencia, decidió deshacerse de los mencionados obreros porque no cumplían sus deberes. [...] No había obligación de pagarles pero por la guerra [...] y suplicaron salvar su reputación [...] Por ser extranjeros les pagaron y les dieron los 2560 Taels, incluidos los meses de septiembre y octubre [...] por cuya cantidad firmaron los recibos en toda regla [...] Sabéis que el gobierno de Kansu ha gastado centenares de miles de Taels en la Fundición de Cobre, y sin embargo estos obreros no consiguieron fundir más de 9.572 libras<sup>74</sup>.

Ante este informe la Comisión (del Cuerpo Diplomático) replica enviando a los chinos los certificados de buena conducta y trabajo satisfactorio que firmaron en junio del 1912, Peng Yingjia, en aquel momento *Taotai* de la ciudad de Lanzhou y ahora *Tesorero de la provincia* y A. Splingaerd. Pero de nada sirve, el 3 de marzo, el *Wai Chiao Pu*, a través

---

<sup>72</sup> AGA, Caja 54/17118, XXIX, 20/12/1913.

<sup>73</sup> AGA, Caja 54/17118, XXX, 19/01/1914.

<sup>74</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXI, 19/01/1914. En uno de los puntos de este documento se dice que Splingaerd y Hanson son responsables subsidiarios de que los obreros cumplan sus obligaciones. Esto puede explicar, de por sí solo, puede explicar la actitud de Geers y el desistimiento de Hanson.

de Wang King-Ky comunica a España, en un documento en francés, que “tras largas deliberaciones en l'Assemblée Générale de la Commission d'Enquête ha decidido rechazar la solicitudes de Neto y Giadán, considerando el asunto 'close'”<sup>75</sup>.

#### 4.2.3 La solución: Las impotencias imperiales de España y China

La respuesta española es inmediata y furibunda. Sólo un día después, el 4 de marzo, Pastor responde a la decisión del *Wai Chiao Pu* y la Comisión ministerial china así como al informe del Tutuh. El tono derrotista de las anteriores comunicaciones españolas cambia totalmente. Ahora el embajador español usa un tono imperativo y de “superioridad colonialista”. De tal manera que en cuanto a la decisión de la Comisión dice:

Que la Asamblea General de la Comisión d'Enquête considera esta reclamación 'close', por lo tanto, yo supongo, de un derecho unilateral que se arroga ella misma [...] en cuestión de litigios, es una cuestión 'del más rudimentario derecho común' que se pueda considerar el litigio 'close' por la simple decisión de una de las partes que pleitea [por contra, España] la considera muy abierta, en virtud de los documentos incontestables que tengo el honor de someter a vuestro examen.

En cuanto a que se considera que se podrá:

establecer un precedente 'desfavorable' al acordar una indemnización de la suerte de la que yo reclamo para mis dos compatriotas [...] En este sentido, hay que decir que el precedente es 'desfavorable', o de otra naturaleza, no pueden destruir el punto de justicia que yo invoco. En mi opinión, esto es simplemente una cuestión de equidad, más que de apreciación o de cálculo del efecto “ulterior” que la solución de mi justa demanda puede tener.

Y en cuanto al informe del Tutuh:

Los documentos que Ud. ha tenido a bien presentarme a favor de vuestra causa, no tendrían valor en una corte de justicia regularmente establecida, un recibo mutilado, con correcciones a lápiz, bien al contrario, el recibo en cuestión sería un documento apoyo por la parte contraria, es decir, por Neto y Giadan. En plus, una carta como esta del administrador Civil de Kansuh, que [...] no tiene

---

<sup>75</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXVII, 03/02/1914.

fecha, ni sellos, ni lugar de origen, mejor dejarlo pasar sin mucho comentario.

Para el embajador español, el informe del Tutuh tiene claros propósitos difamatorios y amenaza con una nueva demanda por “mucho más grave que esta por *suppressio veri*”.

En la despedida anuncia que va a defender directamente la reclamación ante la Comisión, por lo que pide fecha y hora; que va a tratar directamente con el ministro de Exteriores chino; y por último, se disculpa por no haber estado en casa cuando Wang King-Ky acudió a ella, aunque fue porque no se anunció, pero que con mucho gusto lo verá en el Wai chiao Pu<sup>76</sup>.

Al día siguiente, 5 de marzo de 1914, Quang King Ki, envía una breve nota, acusando recibo y pidiendo tiempo para tratar el tema “con sus colegas”<sup>77</sup>. El asunto desaparece durante seis meses.

El asunto desaparecerá por más de medio año, pero, antes de continuar, obsérvense, en este documento, tres puntos importantes girando todos en torno a la debilidad de China. en primer lugar el tono de “soberbia occidental”, como el embajador español se atreve a dar lecciones de formalidad documental y judicial al gobierno chino. En segundo lugar, como habla abiertamente de obviar los cauces legales y buscar una solución personal, a través de su *guanxi*, directamente con el ministro; y nótese la sumisión china, pues Quang King Ki acudió personalmente a casa del embajador español para dar explicaciones no pedidas y como calla ante esta provocación.

Todas esas circunstancias se verán reflejadas en la solución fina al asunto que será comunicada al Ministerio de Estado en septiembre de 1914. Es un documento en un magnífico tono personal, confidencial y detallado de como se han llevado a cabo las negociaciones con los chinos (Anexo 7).

La carta del 20 de septiembre de 1914<sup>78</sup> que el embajador Pastor envía a Madrid, es un magnífico ejemplo de aquella China, acosada y explotada y de aquella España sin fuerza ni voluntad pero con resabios de grandeza, una imagen de los métodos y las formas de ambas en medio de su impotencia general.

---

<sup>76</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXVIII, 04/03/1914.

<sup>77</sup> AGA, Caja 54/17118, XXXIX, 05/03/1914.

<sup>78</sup> AGA, Caja 54/17118, XL, 20/09/1914.

Dicho documento deja patente que los chinos consideraban claramente injustas las reclamaciones de los obreros españoles, pero, obligados a ceder, se aseguraron de que no quedara huella oficial del pago hecho a los españoles, pues de lo contrario se sentaría precedente y tendrían que hacer frente a infinidad de pagos rechazados a otros reclamantes.

Como ya hemos señalado anteriormente el embajador español compartía la opinión de los chinos y al comenzar a hacer la historia de todo el asunto, reconoce que:

en vista de las reiteradas instrucciones que V. E. se servía en remitirme para que tratase con todo empeño de sacar adelante, en todo o en parte, la reclamación contra el Gobierno Chino [...] puede decirse que hasta el día 11 de Septiembre, en que al fin conseguí dar cima a mi penosa labor, con un arreglo especial con este Ministerio de Asuntos Extranjeros, no ha pasado una sola semana, en que por un conducto u otro no [le] haya dedicado toda mi atención, energía y esfuerzos [...].

Pastor justifica sus pasadas ansias de desistimiento porque vio el recibo del dinero firmado por los obreros españoles y sin quejas. Además, las reclamaciones como estas ha sido consideradas “secundarias” y han sido rechazadas por todas las delegaciones, solo le quedaba reclamar una indemnización por los sufrimientos padecidos durante el viaje por el desierto de Gobi y el Turquestán ruso, pero ese tipo de peticiones habían sido rechazadas sistemáticamente por la Comisión General por considerarlas resultantes indirectas de la Revolución de 1911.

Pastor, consciente de que Madrid no aceptaría un “no” por respuesta, continúa diciendo:

Estaba, sin embargo, decidido a combatir la terquedad, probablemente justificada, y la tan característicamente china, resistencia pasiva de Quang King Ki, con sus propias armas, é insistí cerca de él que hallara forma de conceder por lo menos una compensación de 500 Taels a cada uno de los obreros [...] no sólo en nuestras conversaciones oficiales, sino rogándole de venir a mi casa varias veces [...] cuantas veces le encontraba en la calle, en comidas o recepciones, pero lo único que siempre hallé fue cortés negativa [...] fundada en la imposibilidad de hacer una excepción en favor de España, por pequeña que fuera la suma, toda vez que el precedente expondría a este gobierno a tener que pagar sumas crecidas a las otras Legaciones por conceptos idénticos.

Pero Pastor consiguió que Quang King Ki se desentendiera del asunto, con la promesa de no interferir en absoluto ni informar en contra, y le permitiera plantearlo ante otras autoridades chinas. De tal manera que Luis Pastor, consciente de que la solución iba a tener que ser personal y basada en favores que él pidiera se acercó a Liu Fu Ch'eng, con quien le unía una “excelente amistad” y además era secretario de Sun Pao Ch'i (Ministro de Asuntos Exteriores). Liu Fu Ch'eng se mostró “muy bien dispuesto”, más aún cuando la cuantía reclamada por los españoles era “de tan poco valor monetario” y además era consciente de las relaciones, la *guanxi* que Pastor tenía con las altas jerarquías de la República China, pues sabía:

que tanto el Presidente Yuan Shih K'ai, como el Ministro de Negocios Extranjeros, me habían dispensado el honor de mostrarme su inmerecido agradecimiento con motivo de lo mucho que traté de ayudarles en todas las ceremonias y puntos de detalle relacionados con las fiestas de la instalación del Presidente el año pasado, cuando ejercí funciones de Decano del Cuerpo Diplomático, salieran en la mejor forma posible.

Como decimos la solución iba a ser totalmente personal y secreta, en palabras de Pastor “en forma completamente reservada, y sin mencionar nombres, ni el género de la reclamación, Liu Fu Ch'eng me hizo presente que la Comisión estaría dispuesta, como favor especial, a firmar un nuevo arreglo de la reclamación Quiñones”. La propuesta china era la de conceder 3.745 pesos para Quiñones, a los que sumar 500 más, 250 para cada uno, de los fundidores. Pastor presionó y al final consiguió 500 pesos para cada uno, gracias a que “el Ministro de Negocios Extranjeros personalmente se había empeñado con la Comisión para que lo propuesto por mí fuera aceptado, y que aquella, como favor especial y personalísimo, con encargo de la mayor reserva, había al fin cedido a mi demanda”.

Al final obtuvo, un cheque por valor de 3.443.90 taels de Shanghái, equivalentes a 4.745 pesos mexicanos (cambio 0,725795), lo que significa que cada obrero recibiría 1.088,67 pesetas. No quedaba rastro alguno del caso Neto y Giadán, solo a nombre de Quiñones.

El 19 de septiembre de 1914, Pastor había enviado por el banco ruso-asiático 3.745 pesos a Quiñones y 500 pesos a Neto y otro tanto a Giadán equivalentes a 41.2.11 libras, chelines, peniques. Finalmente, Pastor muestra su profunda satisfacción por haber alcanzado esta solución



pese a la falta de pruebas y espera que se le reconozca<sup>79</sup>. Lejos de reconocimiento, dos meses después, el 20 de noviembre, Madrid aprueba sin entusiasmo sus gestiones<sup>80</sup>.

En paralelo se abrirá el epílogo de los intereses, que abarcará desde octubre de 1914 hasta marzo de 1915<sup>81</sup>. En estos documentos tenemos un claro ejemplo de la explotación de China por los Occidentales y las carencias del servicio diplomático español. De un lado, una vez cobradas las indemnizaciones las potencias exigen que se les paguen unos intereses por el tiempo trascurrido desde que se sufrieron los daños. Todo esto ha de hacerlo la naciente República China, enfrentada al caos, y obligada a pedir créditos extranjeros que traerán como consecuencia las 21 demandas japonesas<sup>82</sup>.

De otro lado, la “informalidad” del acuerdo hispano chino es motivo de nuevos problemas entre Madrid y su cuerpo consular. Pues, Pastor pretende usar lo recibido por estos intereses para mejorar la cantidad a entregar Neto y Giadán. Pero, finalmente, Madrid impondrá que cada cual cobre lo que le corresponde al dinero que han recibido. Esto es: A Neto y Giadán, a cada uno: 34,45 \$ ó 2.8.4 Libras, es decir, 75,0093 pesetas<sup>83</sup>. En total han cobrado 1.163,67, lo que no llega ni a la mitad de las 2.400 que reclamaban.

El colofón del expediente se produce en paralelo a como se abrió, con la protesta de los dos fundidores por el escaso dinero recibido. El 13 de abril de 1915, el Ministerio de Estado comunica a Pekín una carta de protesta fechada el 25 de Marzo de 1915 en la que los fundidores dicen que:

El 28 de Noviembre de 1914 la alcaldía les entregó a cada uno 41 libras, 2 chelines, 11 peniques. Están muy agradecidos pero no entienden porque no se les paga las 2.400 ptas. que se les debe a cada uno de acuerdo con lo del contrato [...] aduciendo la falta de “documento escrito que apoye su reclamación” y piden que el gobierno gestione que se les pague sus 2.400 o lo que resta de esas libras hasta la cantidad de 2.400 ptas<sup>84</sup>.

---

<sup>79</sup> Ibidem.

<sup>80</sup> AGA, Caja 54/17118, XLVII, 20/11/1914.

<sup>81</sup> AGA, Caja 54/17118, XLIII, 07/10/1914.

<sup>82</sup> AGA, Caja 54/17118, XLVIII, 15/12/1914.

<sup>83</sup> AGA, Caja 54/17118, L, 18/03/1915.

<sup>84</sup> AGA, Caja 54/17118, LI, 13/04/1915.

La repuesta llegará el 15 de junio de 1915. Pastor comunica al ministerio que lamenta que no estén conformes pero, el tema de las Reclamaciones ya está cerrado para el gobierno chino y cualquier gestión es ya imposible, además, lo que consiguió para ellos lo hizo por un acuerdo particular y personal con Liu Fu Ch'eng<sup>85</sup> y debía quedar en absoluto secreto<sup>86</sup>. Todo está cerrado y el asunto, pasa a la historia.

### 5. Conclusión

Las conclusiones de este estudio son varias. De un lado las que podemos inducir de la aventura personal de dos obreros de principios de siglo. De otro las que reflejan el equilibrio de poderes diplomáticos en la naciente República China incapaz de librarse del yugo semi-colonial al que la han sometido las potencia extranjeras y su corrupta clase dirigente.

De un lado hemos visto como dos hombres, pobres y con escasa formación tuvieron la oportunidad de ir a China a un negocio que parecía positivo. No tenían un puesto de trabajo fijo en Nerva, sus sueldos estaban por debajo de la media en su categoría y especialización. Las ventajas eran evidentes, cobrarían entre tres y cinco veces más, en un sueldo mensual seguro y con un plazo fijo que les haría volver a España al cabo de dos años con unos grandes ahorros (pues los gastos de viaje y manutención estaban cubiertos). Además, víctimas de la explotación cuasi colonial en *Rio Tinto Company*, en China invertirían su posición, pues ellos serían los “técnicos” extranjeros frente a los nativos explotados.

Pero la realidad no fue tan prometedora. Hasta llegar a Yaokai, las esperanzas debieron mantenerse, pues recibieron el dinero del viaje por adelantado, viajaron, vieron grandes ciudades, alternaron con gentes de clase social superior, etc. El problema debió empezar al llegar a Yaokai, una esquina, olvidada, de China, aislada y extremadamente pobre. Llegaron en noviembre y hasta abril no estuvo montada *l'Usine de cuivre* con su sistema Bessemer, lo que debió generar malestar con los patronos chinos. Cuando al fin empezaron a trabajar, las dificultades de transporte y la escasa cualificación de los trabajadores chinos impidió que los hornos rindieran como debían. Los patronos chinos llegan a afirmar que solo trabajaron en los cinco hornos por 10 días, y que desatendían

---

<sup>85</sup> A quien el 4 de octubre de 1914, Pastor le había enviado una carta de agradecimiento al recibir el dinero de la indemnización, cerrando con él definitivamente esta cuestión. AGA, Caja 54/17118, XLII, 04/10/1914.

<sup>86</sup> AGA, Caja 54/17118, LII, 15/06/1915.

conscientemente sus labores. De la manera que fuese, la fundición era ruinosa para la Provincia de Gansu. Y el gobierno provincial vio en la Revolución la ocasión de cerrar la Fundición.

El Taotai Peng, descontento con los resultados de sus proyectos industriales y consciente de que los obreros españoles (y posiblemente el oficial inglés Hanson) deseaban abandonar Gansu, trató de ahorrar al máximo en la indemnización que por contrato debían pagar y aprovechándose de las circunstancias lo consiguió. Si bien en una muy pequeña cantidad, 960 pesetas, frente a las 7.680 pesetas que abonaron a los españoles por abandonar su trabajo. Sin embargo, los obreros dirán que se les debían 2.400 pesetas.

Realmente, nunca sabremos quién tenía “más parte de la verdad”, pero aquí entró en juego la debilidad social de los obreros españoles frente a los intermediarios belgas y la debilidad diplomática española, que solo “salvó la cara” gracias a otra debilidad, la de la República China.

A través de los documentos examinados en este trabajo, se observa nítidamente que los propietarios de las factorías, el gobierno provincial de Gansu, no consideraba justo tener que pagar a los obreros españoles lo que les reclaman. No ya porque estén mintiendo sobre lo firmado en el contrato, sino porque les responsabilizan en parte de las pérdidas económicas que la factoría les había causado. Por ello, las autoridades republicanas, el *Tutuh*, argumentará lo mismo que el Virrey Qing anteriormente: que los españoles habían firmado un recibo de conformidad con el dinero recibido. Poco importaba que lo hicieran presionados ante la amenaza de quedarse sin nada en medio de una revolución en China. Ante la insistencia de las autoridades españolas, el gobierno chino, alegará que los fundidores no cumplieron con su trabajo, y al afirmar esto los que quedaban expuestos eran los intermediarios belgas, en la persona de Alphonse Splingaerd, responsable ante el gobierno chino (junto al inglés Hanson) de la contratación de los obreros.

Ante esta perspectiva Charles Hanson, desistirá pronto de su reclamación para impedir mayores perjuicios y Alphonse Splingaerd, dejará que Robert Geerst, mejor anclado que él dentro del aparato institucional y diplomático belga, defienda sus intereses. lo que implicaba, con mucha sutileza, deslegitimar la reclamación de los obreros.

La diplomacia española, curiosamente, asumirá la posición de Geerts y del gobierno chino. El embajador Luis Pastor no se cansará de repetir que:

España siempre se muestra serena e imparcial en materia de reclamaciones contra gobiernos extranjeros [...] sobre

todo por lo que respecta a China, tan despiadadamente explotada por muchos al amparo de la fuerza [ya que] prevalece entre los extranjeros en general de tal manera la idea y el deseo de reclamar dinero de China por el menor motivo, y sobre bases que en ningún otro país entraría en la imaginación de nadie.

No le faltaba razón en sus palabras, pero como el Ministerio de Estado se verá obligado recordarle, con esa digna actitud, desatendía los derechos de sus compatriotas, más aún cuando, era evidente, que Geerst no fue sincero en al menos dos puntos: al decir que Hanson no había protestado y al decir que se podían haber quedado en Gansu, pues tanto Geers como los demás miembros de la colonia belga también debieron buscar refugio y finalmente huir, vía transiberiano, en aquellos meses de revolución.

Como decíamos más arriba, esta debilidad diplomática española solo pudo disimularse ante la debilidad china. El cuerpo diplomático español, presionado por Madrid hubo de insistir ante la joven, e incipientemente corrupta, República china. La revolución había sido tempranamente traicionada y el Estado chino hacía tiempo que no existía. Gracias a ello, y a los contactos personales, los diplomáticos españoles consiguieron una indemnización, disminuida, pero que China prefería pagar antes que afrontar mayores presiones de occidente, con riesgo de que España lograra asociar a algún otro país en sus reclamaciones.

Debido a ello, Neto y Giadán, al final, fueron indemnizados con, aproximadamente, 1.000 pesetas. Dicha cantidad era lo que desde primera hora Geerts había reconocido deberles. Posiblemente, porque sabía que ese era el límite de las autoridades chinas con respecto a este caso. Aún así, si realmente Neto y Giadán cobraron 7.680 pesetas, podían considerar que la aventura había valido la pena. Era una cantidad muy importante, para la España de la época y para personas de su condición social. Aún si fuera cierto, como ellos afirman, que el viaje de vuelta les costó 3.000 pesetas, el resto era suficiente ahorro como para dar por buenos todos los peligros afrontados en los caminos de la vieja “Ruta de la Seda”.

Pero por lo que se induce de la documentación custodiada en el Archivo de la Fundación Minera Rio Tinto, volvieron a Nerva en la misma situación de pobreza con la que se fueron. La aventura china, para ellos, debió ser “lo comido por lo servido” que diría el clásico. Sus historias personales se perderán en medio de la crisis económica y las grandes huelgas de 1919; España seguirá su camino hacia la impotencia absoluta en

el ámbito internacional y China, agrandando su tragedia, camino de la revolución total.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arenas Posadas, C., 2000. *Empresa, mercados, mina y mineros. Río Tinto (1873-1936)*. Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva.
- Bai, S. Y., 2008. *An outline history of China*. Beijing: Foreign Languages Press.
- Cano Sanchís, J. M., 2012. *Metalurgia del cobre como elementos de industrialización: Análisis arqueológico del complejo británico de Cerro Muriano (Córdoba)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Chang, C. Y., 2013. *Government, Imperialism and Nationalism in China: The Maritime Customs Service and its Chinese Staff*. Nueva York: Routledge.
- Cólogan Soriano, Carlos, 2015. *Bernardo Cologan y los 55 días en Pekín*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- Fairbank, J. K. et M. Goldman, 2013. *Historie de la Chine. Des origenes à nos jours*. Paris: Editions tallandiers.
- Frochisse, J. M., 1936. *La Belgique et la Chine. Relations Diplomatiques et Economiques (1839-1909)*. Bruxelles: L'Edition universelle, S.A.
- Garnaut, A., 2011. Revolution, Counter-revolution, Devolution: Xinhai in Lingzhou, Gansu province 甘肅靈州. *China Heritage Quarterly* (27).
- Harvey, C., 1981. *The Río Tinto Company. An economic of a leading international mining concern. 1873-1954*. Londres: Perzance.
- Horlemann, B., 2014. Xixiang, a Historic Catholic Mission Station in Northwest China. *Religions & Christianity in Today's China*, IV, 2: 40-49.
- Palacios Bañuelos, L. y R. Ramírez Ruiz, 2011. *China. Historia, pensamiento, arte y cultura*. Córdoba: Almuzara.
- Peña Guerrero, M. A., J. C. De Lara Ródenas y R. M. Domínguez Domínguez, 1990. Huelva y la crisis de 1917. *Huelva en su Historia* 3: 449-503.
- Ramírez Ruiz, R., 2016. El Impacto de la Revolución China de 1911 en España: Tres casos particulares. *Revista Estudios* (33).
- Shen, F. W., 2009. *Cultural Flow Between China and outside World Throughout History*. Beijing: Foreign Languages Press.

- Splingaerd Megowan, A., 2008. *The Belgian Mandarin. The life of Paul Splingaerd (Brussels, 1842-Xian, 1906)*. Estados Unidos: Xlibris.
- Tao, L. M. (ed.), 2011. *A Panorama of China*. Shanghai. Shanghai Foreign Education Press.
- Van de Ven, H. 2006. Robert Hart and Gustav Detring during the Boxer Rebellion. *Modern Asian Studies* 40(3): 631-662.
- Yan, D. F., Sun, B. N., Xie, S. P., Li, X. C., & Wen, W. W., 2009. Response to paleoatmospheric CO<sub>2</sub> concentration of *Solenites vimineus* (Phillips) Harris (Ginkgophyta) from the Middle Jurassic of the Yaojie Basin, Gansu Province. *China. Sci China Ser D-Earth Sci* 52(12): 2029-2039.